SUSCRICION EN LA CIUDAD

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Los comunicados de interés público, GRATIS

CALENDARIO

HOY [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] 13 de 1871.

Estadística de la mortalidad.

Diariamente se publica en todos los órganos de la prensa una relacion de las defunciones cuya única utilidad, por la forma en que se hace esa especie de estadística diaria, solo sirve para que se sepa quiénes son los muertos, por aquellas personas relacionadas con ellos ó interesadas en que vivan ó mueran.

Entretanto, esos datos que parecen insignificantes, si fueran coleccionados minuciosamente y con ellos se hiciese un sencillo trabajo, serian de gran importancia para la administracion higiénica de la poblacion.

Vamos, pues, á indicar algo que debe hacer la Municipalidad á este respecto, indicando tambien las ventajas que resultaria de ello.

En muchas ciudades de Norte América se publica diariamente y aun mensualmente una estadística de defunciones espresando la edad y la enfermedad de que mueren los nombrados en las relaciones de cada seccion de la ciudad.

Sobre esas tablas, el médico y el hijienista hacen estudios que son de gran efecto y que sirven de base á muchas medidas muy sérias y de gran trascendencia.

Si, pues, la Municipalidad hiciese aquí lo mismo, dando mas estension á la compilacion de esos datos, no solo al médico, sinó tambien todo habitante, tendrian en esas tablas documentos de gran enseñanza, y datos que servirian á cada padre de familia, á cada persona que tiene bajo su dependencia varias otras, á cada profesor de colejio, á cada director de fabricas donde hay muchos trabajadores reunidos, á los administradores de hospitales y á todos en fin los que tienen bajo su direccion ó cuidado grupos de habitantes, para tomar precauciones que suelen de ser muy sencillas, pueden ser y son casi siempre de mas efecto preventivo que los medicamentos que se aplican para correjir ó combatir una enfermedad, una vez que se declara.

Vamos á ocuparnos de confeccionar una de esas tablas con la mortalidad de Noviembre, pero entretanto, apuntaremos la forma en que creemos que convendria que la Municipalidad las hiciese organizar cada quince dias y al fin de cada mes una con las de ambas quincenas, para que sirvan de base á esos estudios, á esas precauciones.

Para ello es necesario que se prescriba por el Consejo de Higiene que los certificados médicos con que se obtiene la licencia de sepultura, sean dados por duplicado, espresando el nombre del muerto, su sexo, edad, profesion, enfermedad de que ha muerto, su nacionalidad, su domicilio con indicacion de la parroquia y si ha sido atendido ó no por un profesor médico desde que se declaró su enfermedad, y si por el sistema homeopático ó alopático.

Con esos datos, [illegible] debe imponerse multas de poca importancia contra el médico que no los dé en la forma que se les prevenga, se formarian cada quince dias tablas estadísticas en la que pudiera comprenderse en el acto, cuantos individuos han muerto de pulmonía, cuantos de fiebre y de qué clase, cuantos de viruela, cuantos de [illegible], cuantos de tétanos y cuantos de disentería, y así se comprenderia facilmente cuales son las enfermedades dominantes, y cuales las precauciones q' deben adoptarse para preservarse de ellos.

El médico, por su parte, compulsando esos datos conoceria mejor la índole de los síntomas generales [illegible] de todas las enfermedades reinantes, y en vez de atenerse á los simples informes q' obtiene de uno ú otro cliente, formaria cada quincena y cada mes un juicio exacto de la situacion hijiénica de la poblacion, que influiria notablemente en la aplicacion de su sistema médico, previniendo enfermedades que pudiera sospechar que se producirian, si para atacar un mal, aplicase tales ó cuales remedios, ó observa tal ó cual procedimiento médico.

El Consejo de Higiene seria mas activo para indicar al Poder Municipal sus medidas, convenga adoptar, fundando sus opiniones sobre los datos exactos que arrojen esas tablas, en vez de tener q' formarlas durante varios dias sobre los informes aislados de los colegas de su personal.

La Municipalidad apoyaria cualquier medida en el número irrefutable de tantos muertos de tal ó cual enfermedad, lo q' daria mas prestijio á sus disposiciones, desde que la cifra de los que sucumben hace mucho mas grande el temor á tal ó cual enfermedad, y [illegible] mas ó menos estrictas las precauciones que ese temor hace adoptar á cada uno individualmente.

Tomando una tabla de defunciones de una ciudad Norte-Americana, encontramos, por ejemplo, que en un año en que mortalidad de 2,578 individuos, habia 775 defunciones de cólera, denominado [illegible] q' es una enfermedad [illegible], 320 de tisis ó consuncion, 120 de [illegible], 100 de crúp, 304 de fiebre [illegible], 80 de pneumonía y 85 de fiebre tifoidea, siendo los casos de las demás enfermedades de un número mucho menos considerable.

[illegible]

Por ejemplo, resulta de ellas que el mes de mayor defunciones fué el [illegible] en Julio y q' creciendo desde [illegible] época, empezaba luego á decrecer el número hasta fines de Diciembre.

Una publicacion semejante aquí entre nosotros, seria de gran enseñanza, y las precauciones que se [illegible] con frecuencia sobre esas tablas serian de gran utilidad.

Hoy mismo, cuando en las listas de defunciones se vé que aparecen cinco ó seis casos diarios de viruela, en el acto todas las familias se alarman, y la vacuna es buscada y exijida con premura.

Lo mismo sucederia con todas las demas enfermedades, hasta las que parecen mas sencillas, por que estamos mas familiarizados con ellas, y que sin embargo por la falta de sistemas preventivos de hijiene, matan tanta jente en un cierto espacio de tiempo, como casi de defuncion causan el cólera y la fiebre y otras epidémias en pocos dias; pudiendo esterminar la influencia de aquellas enfermedades que aparecen de un caracter endémico, y q' son sin embargo males periódicos q' vienen acompañando á ciertas modificaciones de la temperatura, á ciertas condiciones hijiénicas q' podrian modificarse, conociéndose su fuerza ascendente ó descendente por el número de defunciones en cierto periodo.

Llamamos, pues, la atencion sobre esta necesidad tan fácil de ser satisfecha, pues seria obra de pocas horas para uno ó dos empleados de la municipalidad, y sin embargo seria ese trabajo de gran trascendencia en sus resultados para la salud pública.

* * *

Expropiacion del Ferro-carril del Norte

Hace algun tiempo que se han acallado los ataques y reclamos enérgicos de la prensa diaria, sin que la empresa de ese Ferro-carril se halla hecho por esto ni mas liberal, ni mas exacta, ni mas amiga de nuestras cosas y de los intereses del pais.

Todo al contrario, sus Directores y accionistas de Inglaterra son el cauchemar de nuestro crédito; y el gobierno de Buenos Aires ha tenido que hacerles aquí mas de una concesion injusta para libertarse de las hostilidades que aquellos usureros dirijen al crédito del gobierno y á toda empresa que se inicia allí para venir á esplotar sus capitales en nuestro suelo.

La agricultura que tiene en nuestros pueblos del Norte buenos elementos por su proximidad á la ciudad y por los estensos terrenos que aun hay vacantes en los alrededores de esos pueblos, sigue estacionaria y sin adelantar su riqueza en la décima parte de la proporcion con que adelantan los demás partidos de campo, sobre otras líneas de ferro-carriles.

Esa empresa es la ruina de la campaña Norte mas cercana á Buenos Aires, porque ni ella hace nada por buscar en el progreso de esos pueblos, nuevas fuentes de riqueza; pero ni siquiera trata de hacer mas fácil el viajar y conducir carga por sus trenes, manteniendo las tarifas y sus restricciones en un pié el mas retrogrado y tirante.

Entretanto, la empresa del Ferro-Carril del Norte es la mina situada entre esos pueblos del Norte.

El desarrollo de esos centros de poblacion, dónde lo mas rico y mas lujoso de Buenos Aires ha hecho su mansion de recreo, no adelanta nada absolutamente.

Esa empresa, lo que quiere es atesorar renta á toda costa hoy, sin mirar al dia de mañana.

Su via, es el peligro constante de multitud de vidas preciosas de viajeros que la frecuentan.

Mientras que el Ferro Carril del Oeste que recorre cuatro ó cinco veces mas estension, cuyo tráfico en pasageros es del doble que el del Norte, solo cuenta cuatro casos de muertos ó heridos en todo el año 1870, el del Norte nos ofrece una estadística de mas de treinta desgracias ocurridas en esa via.

En fin, continuar en el camino de las quejas y reproches á ese ferro carril, seria renovar una tarea q' ha elejido por blanco á esa empresa y q' la ha dirijido tantos y tan justos ataques, que no los ha recibido ni los recibirá jamás otra empresa en suelo argentino.

Entretanto, el Gobierno de la Provincia que tiene en su mano los medios legales de reprimir tanto escándalo y de hacer de esa via un elemento de progreso y de riqueza para el pais, ha tenido miedo de tomar ninguna medida enérjica contra él.

Este es un reproche muy oportuno, que no podemos menos de dirigirlo á la Administracion actual como á las anteriores.

El Ferro-Carril del Norte, tal cual es hoy administrado y con el desprecio que hace de la opinion pública y de los 281,892 pasageros q' en un año le han frecuentado, es la burla mas grande y mas insolente del respeto que se debe á la autoridad, bajo cuya proteccion es esplotada esa via, y al pueblo de Buenos Aires de cuyo dinero recibido en cambio de un servicio el mas indecente vive esa empresa.

El remedio que apuntamos es la expropiacion, y el Gobierno actual no debe dejar el mando, sin ántes adoptar esta medida de gran utilidad.

La expropiacion debe decretarse, y una vez esa via en poder del dominio fiscal, debe enajenarse á una empresa de capitalistas de aquí de Buenos Aires, que tengan aquí sus intereses y estén ligados á su suelo, á su sociedad, á sus familias, y q' consustancialicen los intereses de la empresa con los intereses sanos y bien entendidos del pueblo, de cuya armonía tienen que resultar los provechos estables, sólidos y duraderos para ella.

El Gobierno tiene perfecto derecho de expropiarla segun el contrato de concesion.

Una vez expropiada tiene tambien perfecto derecho de enajenarla y su enajenacion debe hacerla por acciones, á una empresa anónima que las coloque en muchas manos para hacer [illegible] empresa.

Cuando ese ferro-carril sea manejado por gente del pais, abaratará la via, se arrancarán ramales para todos los pueblos cercanos, se harán mejoras notables, se bajarán las tarifas y esa empresa seguirá el camino de impulso y de progreso que llevan los demás ferro-carriles.

A este respecto, el Ferro-Carril del Norte, es la vergüenza de Buenos Aires y el escarmiento mas elocuente contra las concesiones á empresas estrangeras con domicilio y directorio fuera del pais.

El público viaja, conducido en sus trenes como se conducen los carneros y las ovejas para el consumo en el ferro carril del Oeste y el del Sud.

Entretanto, el año 1870 sus accionistas han recibido una utilidad líquida de 15 por ciento sobre el capital nominal de la empresa, que debe ser un 18 por ciento sobre el verdadero capital de costo; pues es muy natural que el que aparece como verdadero capital, haya sido recargado antes para cobrar la garantía que la pagaba el Gobierno.

Esa 15 por ciento es lo que confiesa la empresa en su informe al Gobierno ¿cuánto será lo que no confiesa?

Y si esa es la utilidad en 1870, en el presente año puede calcularse que excederá de un 20 por ciento, pues es indudable que deben haber viajado 500 mil personas ó 400 mil cuando menos, si nos fijamos en el enorme tráfico de los tres meses de la epidemia.

Ese ferro-carril es una mina de renta para su empresa, y el Gobierno debe procurar que esos capitales producidos por utilidad no se vayan del pais y queden aquí para provecho de él y para utilidad de una empresa nacional.

Júzguese por las siguientes cifras del movimiento y del producto de esa via

En 1870 ha tenido 6.296,657 pesos de entrada.

Sus gastos montaron á 3.903,449 pesos.

Su utilidad liquida confesada oficialmente, asciende pues á 2.392,208 mientras que en 1869 solo montó á 1 278,214.

Hay pues, razon suficiente, vista esa proporcion para juzgar que en el corriente año las utilidades pasarán de 4 millones de pesos.

El número de viajeros por esa via, asciende á 281,892 personas y la carga trasportada solo monta á 17,150 toneladas.

Los gastos de 1870 solo montaron á 3.903,449 produciendo como ya lo decimos la línea 6.296,657; mientras tanto, en 1869 los gastos montaron á 4.320,741, produciendo solo 5.598,955.

De manera pues, que los gastos van declinando cada año de un 15 por ciento, mientras las utilidades aumentan de un 50 por ciento.

Estas cifras son elocuentes, son oficiales, y en otro pais donde los capitalistas fuesen mas especuladores y entendiesen mejor sus intereses, bastarian para que se reuniesen algunos de ellos é incitasen al Gobierno á la expropiacion, ofreciéndole todavia una buena utilidad al hacer la transferencia.

Expropiando ese ferro-carril, no podrá costarle al Gobierno mas de 100 mil libras esterlinas, pues entendemos que su costo orijinario era de 75 mil á 80 mil libras.

Vease, pues, como no es avanzado el asegurar, que mejor manejado, con mejor servicio, con tarifas liberales y haciéndose mas popular ese ferro-carril, seria una fuente de renta de 20 por ciento anual para cualquier empresa nacional que lo adquiriese como via expropiada.

Sus wagones solo han conducido 17 mil toneladas, que han producido 740,426 pesos en todo el año 1870.

Entre tanto, el del Oeste ha conducido, 166,551 ó sea diez veces mas carga y por un valor de flete de 12.118,587 pesos, es decir diez y ocho veces mas que el producido por el del Norte; y sin embargo, el del Oeste solo dá el 9 y 3/4 p% mientras el del Norte conduciendo solo la mitad de pasajeros q' aquel, ha dado el 15 p% de producto.

¿A cuanto, pues, ascenderian las utilidades de este si se hiciese ferro-carril de carga, así como lo es casi esclusivamente de pasajeros?

Y no se diga que no habria carga.

Cuando las tarifas respondiesen á las necesidades del comercio, el Tigre veria llegar á su puerto gran parte de los buques de cabotaje que van al Riachuelo y á Barracas; y la carga que trajesen y la que llevasen, viajaria por el tren del Norte como se hace hoy con mercaderias cuyo valor puede recargarse impunemente con el altísimo flete que cobra el del Norte, como si fuese encomienda, á todo bulto de artículos de comercio.

Hemos de volver á analizar y comparar esas cifras porque tenemos plena conviccion, de que ese ferro-carril haciéndose arjentino, dará á toda esa parte de Buenos Aires un impulso que no lo recibirá jamas, mientras sea de la empresa que es hoy.

Y hemos de volver sobre ello, porque no es posible creer que en Buenos Aires no se pueda organizar una sociedad anónima con doce ó quince millones de ps. papel para adquirir una empresa que está ya produciendo el 20 por ciento.

Bastaria que algunos capitalistas se reuniesen, organizasen la sociedad é hiciesen tales propuestas al Gobierno de la Provincia que le obligasen á la expropiacion para venderles á ellos la via.

Si se le diese ademas de las ventajas de buen servicio y de mejora, una utilidad cualquiera á la Provincia, habria tanto motivo que el Gobierno no podria resistir á la expropiacion que puede ejercerla, cuando, como quiera y para lo que quiera, desde que observe las condiciones del contrato de concesion á este respecto.

* * *

Estudios del injeniero Pico.

Un diario de la mañana publicó ayer un interesante artículo de este injeniero refutando algunas de las ideas y el sistema del Sr. Bateman para desagües de la ciudad.

Es la segunda ó tercera vez que se publican trabajos modestos pero concienzudos de ese caballero, y es de sentirse que ellos no sean secundados por todos los jóvenes injenieros que hay en el pais.

No creemos que haya temor de contradecir las opiniones del Sr. Bateman, pues si bien nosotros somos partidarios de los sistemas que propone, con algunas modificaciones, como por ejemplo, el empleo en la irrigacion en vez de derramar al rio las materias fecales diluidas en las aguas servidas, y si bien el Sr. Bateman puede ser un oráculo en su pais, sus opiniones pueden muy bien recibir aquí una indudable modificacion en vista de deducciones que se desprenden de hechos naturales del pais, del suelo, de la temperatura, del clima, de la topografía y de tantos otros accidentes que no pueden estar tan al alcance de un injeniero que ha hecho aquí una corta visita, como pueden estarlo de los injenieros q' han nacido y se han formado aquí.

La iniciativa del Sr. Pico debe ser secundada con empeño por todos sus colegas.

Cada observacion que se haga aumenta el caudal de luces y de experiencia con que se trate esta cuestion, y á fé que en presencia de los millones de pesos que se van á gastar, bien se puede y se debe exijir hoy mucha luz para que no tengamos que reprocharnos luego lijereza é imprevision.

El Sr. Bateman puede ser un sabio injeniero, pero nuestros jóvenes injenieros pueden tambien observar con muchísima razon algunas de sus apreciaciones, con tales argumentos y tales demostraciones que no admita duda su fuerza y lejitimidad de conviccion.

Si bien es cierto que el amor propio y el pobre interés de que un estrangero no debió llevarse tanto dinero por su trabajo y su saber, no deben influir de manera alguna ni imprimir ni el mas lijero tinte de la envidia en escritos de esa naturaleza, la mas perfecta imparcialidad puede y debe ser la divisa de esos escritos y sobre todo el amor al suelo y el interés por los intereses generales.

Nosotros, si fuesemos el gobierno, habriamos reunido á todos los injenieros estranjeros y nacionales de Buenos Aires é invocando su patriotismo en esto y el amor al suelo y á la sociedad en q' viven en aquellos, habriamos abierto conferencias durante un mes, para oir la crítica y la defensa q' ellos hiciesen de los estudios y planos del Sr. Bateman

¿Que se habria perdido?

¿Y entretanto, cuánto se habria ganado?

El artículo del Sr. Pico hace argumentos muy enérgicos contra la opinion del Sr. Bateman, y sin dejarse arrastrar del todo por ellos como una completa conviccion contra el sistema propuesto por este injeniero afamado, pueden servir para una modificacion de opinion al respecto.

Varios otros trabajos de este género han relajado la completa confianza que teniamos en el injeniero Bateman, arrojando las sombras de la duda sobre la oportunidad y mérito de sus consejos.

Para evitar, pues, que se desmoralize su palabra, en vez de estos ataques sueltos y aislados, seria de gran efecto una crítica concienzuda, séria y colectiva, y es por esto que creemos que ya que no se aceptaria la idea que proponemos, de la reunion y conferencia de todos los injenieros que se prestasen á ello, al ménos debia emprenderse un trabajo colectivo para publicarse, sujeto á sistema y á un plan bien estenso que abrazara todas las combinaciones del Sr. Bateman.

* * *

La piedra en Martin Garcia

El descuido y el despilfarro con que la índole de los hombres públicos de Sud América trata todas las fuentes de riqueza que la naturaleza ha derramado sobre nuestro suelo hace que cometamos desaciertos que mas tarde han de traer conflictos sérios y muy sérios para los pueblos.

El Perú, despilfarrando el producto de sus guaneras se acerca á una crisis financiera que arruinará á ese pueblo, cuyo porvenir y cuya industria se mantuvieron débiles ante la fecundidad con que sus Islas le daban dinero á montones.

Nuestros perjuicios tambien hemos de sufrir con nuestra imprevision respecto de la Isla de Martin Garcia.

Encontramos la piedra en la costa de ese pedazo de tierra argentina, enclavado á la entrada de nuestros rios interiores como una centinela avanzado y el guardian del equilibrio futuro del poder de esta parte del suelo arjentino, y creyendo que jamás se acabará de consumir, hemos dejado que sin reglamentacion se saque y se saque de allí cuanta piedra se quiera.

Tomarla de Martin Garcia no cuesta nada, y el flete es bajo, desde que desde allí la traen aquí y lo llevan á los pueblos del litoral los buques de cabotaje.

Traerla de Córdoba, del Salto del Uruguay ó del Tandil era obra de Romanos por que habria sido necesario construir ferro-carriles para conducirla.

Pues, bien, se ha adoptado el medio mas cómodo de llenar las necesidades de construccion, y la piedra de Martin Garcia se extrae mediante un simple permiso en un sello de 25 centimos fuertes, por todo el que quiera extraerla, sin fijarse nuestros gobiernos, que á medida que el embellecimiento de las ciudades crece, la extraccion tambien crece, y cada dia se acerca mas el momento de que se agote la piedra que hace de aquella isla una fortificacion natural y un dique para que los embates de las olas no hayan ido absorviendo poco á poco el suelo de tierra vejetal que está encerrado y circundado por el espeso cordon de piedra de sus costas.

Pero ahora ya es tiempo de preocuparse algo de este ramo, que puede hacernos perder ese pedazo de tierra, cuya situacion topográfica tiene que ser de gran porvenir militar y económico para Buenos Aires y para los puertos del Rio Uruguay y del Paraná.

Las personas que visitan aquella isla con frecuencia, refieren que es tanta la extraccion de piedra q' se hace, que en algunos puntos ya las aguas llegan á la tierra donde las barrancas eran defendidas por ella quedan descubiertas.

Refieren mas, pues, dicen que es palpable la diferencia de estension que tiene de pocos años á esta parte y que es notable como se vá achicando su territorio.

Es necesario, pues, preocuparnos algo de esto y reglamentar la saca de piedra, de modo que se extraiga la que haya en el fondo en la costa de la isla, antes que ir descubriendo la parte alta al dejar que invadan las aguas en la parte que deja vacía la piedra extraída.

Es necesario tambien ir limitando el permiso para extraerla, pues desde que se trae el adoquin del Brasil y desde que la piedra de Martin Garcia no sirve para la clase de empedrado, q' debe ser en el porvenir el único q' se admita en nuestras poblaciones, hay motivo para evitar que se saque de allí para ese consumo que con el tiempo no será de tanta utilidad como la conservacion de esa isla, que ha sido otras veces la manzana de discordia para la República Arjentina y que con el correr de los años, ha de ser quizá la llave de oro con que, sin hacernos egoistas, nos haremos dignos de respeto ante el extranjero, por nuestro comercio, por nuestra riqueza, por nuestra cultura y por nuestro poder material, robustecido con los dones naturales de nuestra topografía.

Si no hubiésemos tenido á Martin Garcia, el Tandil estaria ligado ya á Buenos Aires por un ferro-carril y la piedra no seria traida de sus sierras en bruto, sinó en forma de adoquines, pues el alto flete habria exijido una elaboracion que la hiciera mas digna de emplear en ella su costo.

¿Quién sabe si la prohibicion de extraerla algun dia de Martin Garcia, no abriria campo á una nueva industria; y en vez de ir al Brasil por adoquines, traeriamos picapedreros que la elaborasen en el Tandil y la trajeran de allí en forma de adoquines?

Entretanto, es necesario alguna medida, alguna reglamentacion que evite el que hoy se saque la piedra sin tasa ni medida, para que cuando nuestras calles de aquí y las del Rosario sean desempedradas para adoquinarlas ó hacer su piso de adoquines de madera ó de cualquier otra clase, no sea necesario volver á llevar allí la piedra para defender sus barrancas y evitar que la isla de Martin Garcia, desaparezca y no sea sinó un simple banco en medio rio del Plata.

* * *

Mentiras sobre cosechas de trigo.

Hay una lijereza imperdonable en los que dan noticias por la prensa, que sin sentirlo hacen daño á las especulaciones mas inocentes y mas lícitas.

Muchas veces un especulador que quiere hacer impresion en la plaza, se vale de los q' hacen noticias para hacerse mas interesantes á sus lectores, y esplota la credulidad ó la impericia del que las recibe y al dia siguiente vé la luz en las columnas de un diario, el disparate mas enorme.

Desde el año anterior, se daban noticias aquí en los diarios, tomadas de los del Rosario sobre millones de arrobas de lana y millones de fanegas de trigo cosechadas, que á los comerciantes inespertos, les servia de estímulo para variar el juicio de sus especulaciones [illegible].

Hubo vez de referir un diario que el patacho tal ó cual, la goleta tal ó cual venia del Rosario con diez mil fanegas de trigo y que entre cuatro ó cinco buques de cabotaje traian cuarenta ó cincuenta mil fanegas de trigo.

La noticia se daba sin siquiera tomarse la pena de averiguar, si era posible que uno ni cuatro buques de cabotaje trajesen esa carga.

Bastaba sacar la cuenta de que cincuenta mil fanegas, medida del Rosario equivalian á 750,000 mil arrobas que eran proximamente diez mil toneladas, para comprender que no podia venir esa carga en cuatro buques de cabotaje, que el mayor de ellos es regularmente de cien ó ciento cincuenta toneladas, y que diez mil toneladas no podian venir en buques que todos reunidos serian de seiscientas toneladas de rejistro.

Pero las noticias se daban, se transcribian y se hacia con ellas alarma en nuestros mercados, esplotandola los especuladores, por que cuando un artículo esta en baja basta una simple invencion para estimularla mas.

Hoy volvemos á lo mismo.

Se ha dado en ponderar asombrosamente las cosechas de trigo de la Provincia de Santa Fé y se copia de sus diarios que se calcula que producirán dos millones de fuertes.

Dos millones de fuertes equivalen á 250 mil fanegas de trigo medida de aquella ó sean 410 mil fgas medida de Buenos Aires, calculando á 10 pesos bolivianos la fanega del Rosario, q' es ya mucho precio, pues si esa cosecha fuese tan abundante, su precio no pasaria de seis ó siete pesos fgs. y entónces esos 2 millones de fuertes estarian representados por 520 mil fanegas medida de Buenos Aires.

Ahora, bien, ¿habrá chacarero á quien pueda hacersele creer, si se le deja un momento que reflexione, que Santa Fé sea capaz de producir esa enorme cantidad de trigo?

Quinientas veinte mil fanegas de trigo representan la carga de 16,800 toneladas de peso que serian conducida en 150 buques de cabotaje cuando menos, calculandolos todos á mas de cien toneladas de registro cada uno.

Hacemos estas observaciones para que no se engañe el comerciante, al jornalero ni al especulador, con esos disparates que se copian de diarios de aquella Provincia que saben lo que que es una fanega de trigo, como sabemos nosotros lo que es el Imperio de la China.

Cuando se reproducen noticias sin citar al autor, es bueno examinarlas y ver si son racionales.

En el Rosario, la pobreza mercantil tiene enfermas las imajinaciones, y la fiebre producida por la esperanza de que la sucursal llevase dos millones de fuertes, ha hecho de esa cifra una pesadilla y un fantásma ó ilusion óptica que en todas partes la vén los apurados.

No es estraño, pues, q' sus diaristas calculen muy sérios el valor de la cosecha de trigo en dos millones de fuertes ó sean 50 millones de pesos papel por las 500,000 fanegas de trigo q' valdrian allí esos 50 millones al precio mas alto de una cosecha abundante.

No se alarmen, nuestros especuladores en trigos, que si la abundancia de la cosecha de Buenos Aires no es la que hace la baja, pueden estar ciertos que la de Santa Fé no será la que haga bajar el precio del pan.

De los dos millones de fuertes en trigo que anuncian esos diarios, puede quitárseles impunemente un cero, dejándolo en 200,000 y todavia serian muy ricos si alcanzan á pasar de esa suma.

* * *

La biblioteca pública

El nuevo Director de ese establecimiento está vivamente interesado en arrancarlo de la oscuridad en que yacia hasta hoy, despues de largos años.

El movimiento administrativo y de concurrentes á los salones de lectura publicado en uno de nuestros últimos números hace comprender, que un nuevo espíritu de actividad y de vida se cierne sobre los apolillados y ennegrecidos estantes de lo que se titula Biblioteca pública, y que no ha sido sinó una aglomeracion poco sistemada y poco atrayente de libros.

Entre tanto, aparte de que uno de los mejores elementos para juzgar de la cultura de las sociedades es el órden interior y la riqueza de una Biblioteca pública, para nosotros es una necesidad esencial el prestar atencion preferente á una acumulacion ordenada de libros modernos en los salones de ese establecimiento; por que lo raro y lo caro de los libros que se nos traen hoy del estranjero, no permite que todas las bibliotecas particulares esten suficientemente dotadas, para que un abogado, un ingeniero ó un economista encuentren á cada momento fuentes raras y poco popularizadas donde beber tantas ideas modernas, tantos nuevos sistemas que no se han vulgarizado aun entre nosotros, por que las ediciones nuevas no nos vienen sino cuando ya se han abaratado en el estranjero por las reimpresiones hasta ponerlas al alcance de los consumidores de otras partes de aquellas donde se publican.

Un jóven abogado nos refiere, que para obtener una coleccion de pocas obras de las mas notables que cita el código civil en sus notas, le ha sido necesario encargarla á Francia con un costo que no baja de 18 mil pesos sobre un total de 150 volúmenes.

Esas obras no pueden estar al alcance de los estudiantes y de los abogados de poca clientela ó principiantes.

Y sin embargo, es indispensable compulsarlas para aplicar los códigos vijentes.

A esa deficiencia deben suplir las Bibliotecas Públicas, pero esto no es posible exijirlo á establecimientos que como la Biblioteca actual, tiene 50 pesos papel moneda mensuales asignados para sus gastos, mientras que cualquier Cámara provincial ó nacional tiene miles de pesos para té y refrescos con que inspirar á los oradores parlamentarios.

Una vez que se ha hecho cargo de la Biblioteca un caballero que parece decidido á hacerse notable por el impulso y el estímulo con que atrae lectores á sus salones, el gobierno debe ayudar a su iniciativa, y por esto es que nos adherimos al pensamiento del Dr. Lopez expuesto en su "Economía del mes," de que se asignen en el presupuesto cien mil pesos anuales, durante cinco años para la compra de libros modernos y mejoras en la Biblioteca.

Va á discutirse el presupuesto y es la oportunidad de atender á esta necesidad y sobre todo de dotar al personal de ese establecimiento de sueldos, que siquiera compensen el tiempo que distraen de las ocupaciones individuales para emplearlo en su servicio los funcionarios que lo dirijen.

* * *

Al "Siglo" de Montevideo

No siendo nuestro sino del otro redactor de "La Prensa" Dr. Leguizamon, el artículo que refuta el colega de Montevideo, sobre negociaciones de paz, nos abstenemos de contestarlo y lo prevenimos al "Siglo" para que no atribuya á otra causa el silencio de este diario sobre los comentarios que él hace.

* * *

EXTERIOR

Revista de diarios europeos

De los diarios europeos de última fecha, que hemos recibido por "El Patagonia" traducimos y estractamos lo siguiente

Se lee en el Journal Officiel

"Varios periódicos han reproducido con bastante exactitud algunas de las palabras dirijidas por el Presidente de la República al Consejo general del Sena y Oise. Esas palabras, sin embargo, han sido alteradas en parte sustituyendo la de *clemencia* á la de *moderacion*. "La demagogia, dijo, segun se supone, el presidente, ha sido vencida en la lucha que contra ella hemos sostenido en Paris, y ha llegado ya el momento de la clemencia."

No es la palabra *clemencia*, sino la palabra *moderacion* la que debe emplearse al referir las frases pronunciadas por el presidente, pues que esa es precisamente la que en realidad se pronunció. Al hablar de moderacion, el presidente no hizo mas que caracterizar su politica como lo ha hecho ya en mas de una ocasion. Por el contrario, hablando de clemencia hubiérase ocupado de un punto de que no le es posible tratar mas que en el seno de la comision de indulto y de acuerdo con ella."

—Dice el *Industriel Alsacien*:

"El Gobierno de Prusia se halla resuelto á oponerse con todos los medios que le permiten las leyes á la organizacion de fondos para socorrer á los obreros que se declaren en huelga y á que se les remitan fondos del estrangero con igual objeto."

Alocucion dirijida por nuestro Santísimo Padre, el Papa Pio IX, en 27 de octubre de 1871, al Sacro Colegio, en el Vaticano.

"Venerables Hermanos:

"Hemos convocado Vuestra Orden ilustre dispensándonos de las solemnidades acostumbradas en semejantes casos, á fin de poder comunicaros lo que en vista de las graves circunstancias actuales hemos resuelto hacer para atender á las necesidades espirituales del pueblo cristiano en Italia. No hay necesidad, Venerables Hermanos, de recordar con este motivo los acontecimientos que Nos hemos deplorado tantas veces, ya en nuestras alocuciones, ya en las encíclicas dirigidas á los obispos del mundo católico. Todo el mundo conoce, en efecto, las circunstancias [illegible] de que la Iglesia Católica y la Santa Apostólica son víctimas en la infortunada Italia, injusticias q' nos vemos precisado á ver y á sufrir con vosotros en esa ciudad que el enemigo ha ocupado por medio de la fuerza, de modo que podemos muy bien decir con el rey profeta: "Yo he visto la iniquidad y la contradiccion en la ciudad; la iniquidad la rodeará de dia y de noche; el sufrimiento y la injusticia se hallan en medio de ella." A no dudarlo, Venerables Hermanos, nos hallamos casi abrumados por este torrente de males, pero no rehusamos sufrir otros mas crueles todavia con tal que Dios nos asista en nuestra debilidad, y hasta estamos dispuestos á morir si á Dios place en su misericordia aceptar esta humilde víctima por la paz y la libertad de la Iglesia.

Entre los muchos pesares que nos agobian, uno de los mas crueles es el ver la horfandad en que han quedado tantas sedes en Italia, las cuales se hallan privadas de sus pastores, y la falta de ausilios espirituales que cada dia esperimentan los fieles en estos tiempos desastrosos. Esta miseria espiritual es tanta que la caridad de Jesucristo nos impulsa irresistiblemente á subvenir á ella, y considerando pues el gran número de sedes que hay vacantes hasta tal punto en las provincias mas importantes y mas pobladas de Italia apenas se encuentran dos ó tres obispos, el furor de la larga persecucion dirigida contra la Iglesia, los esfuerzos de la impiedad para arrancar la fé católica del corazon de los italianos, y el riesgo de las revoluciones que amenazan la sociedad civil, hemos creido que no convenia diferir dar ausilio, en cuanto nos es posible, á nuestros amados hijos los fieles de Italia, cuyos gritos de dolor desde que se hallan desamparados han llegado hasta Nos, y enviarles obispos recomendables por su virtud q' no se propongan otro fin que la gloria de Dios y la salvacion de las almas, y que dediquen á él todos sus desvelos y todo su celo.

Por este motivo, en nombre de Jesucristo, hijo de Dios, nombramos hoy algunos obispos para una parte de las iglesias que se hallan privadas de ellos, respecto de las otras, se los designaremos lo mas pronto que nos sea posible, esperando que Aquel que nos ha dado la autoridad y nos ha conferido nuestro cargo, se dignará en su infinita misericordia apartar los obstáculos que se opongan al ejercicio de nuestro ministerio, y bendecir y secundar los esfuerzos que hacemos por el bien de las almas.

Al mismo tiempo declaramos ante toda la Iglesia que rechazamos las disposiciones conocidas con el nombre de *garantias* de que nos ocupamos en nuestra encíclica de 15 de mayo del presente año; declaramos abiertamente que en el ejercicio de esa tan importante parte de nuestro Pontificado, usamos del poder que nos confirió Aquel que es el Príncipe de los Pastores y el obispo de nuestras almas, esto es, del poder que nos confirió nuestro Señor Jesucristo en la persona del bienaventurado Pedro, de quien, como dijo nuestro predecesor San Inocencio, dimana el episcopado y la autoridad inherente al cargo de obispo.

No podemos menos en esta ocasion de hablar de la impia temeridad y de la perversidad de esos hombres estraviados y separados de la Comunion de la Iglesia, quienes ya en libelos llenos de errores y de imposturas, ya en reuniones sacrílegas, combaten de un modo abierto la autoridad del Santo Concilio del Vaticano, y las verdades de la fé solemnemente definidas por él, que niegan principalmente el supremo y entero poder de jurisdiccion sobre todo el ámbito de la tierra, de que la divina ordenacion reviste al Pontífice romano sucesor del bienaventurado Pedro y la prerogativa del maestro infalible de que goza en materia de doctrinas de fé y de costumbres en el desempeño de su cargo de pastor supremo y de doctor de los fieles.

Esos hijos de perdicion, á fin de escitar la persecucion de los poderes seculares contra la Iglesia católica, tratan de persuadir fraudulentamente á esas mismas potencias que los decretos del Concilio del Vaticano han variado la antigua doctrina de la Iglesia y puesto en gran peligro la sociedad civil. ¿Acaso es posible, Venerables Hermanos, inventar calumnias mas inicuas y mas absurdas á la vez? Sin embargo tenemos que deplorar que en ciertos puntos los jefes de la sociedad civil, seducidos por esas malas insinuaciones y no teniendo ningun motivo de ofensa por parte del pueblo fiel, no han vacilado en amparar con su proteccion y en alentar con su favor á los nuevos sectarios en su rebelion. Pero al mismo tiempo que lamentamos con vosotros estas desgracias, debemos en vista de la fidelidad de los obispos de ese pais tributarles un elogio que, tienen muy merecido y entre ellos en especial á nuestro venerable hermano el arzobispo de Munich que nos complacemos en citar, todos los cuales defienden gloriosamente en notables escritos la causa de la verdad contra los esfuerzos del error con gran celo pastoral y admirable energia.

Ensalzamos tambien la eminente piedad de la religion del clero y de los fieles sometidos á esos mismos obispos, los cuales por la gracia de Dios corresponderán por completo á la solicitud de sus pastores.

Mas, Nos, Venerables Hermanos, en medio de estas desgracias volvemos nuestros ojos y manifestamos los deseos de nuestro corazon á aquel que puede darnos un auxilio actual y necesario. No cesemos, pues, de rogar de dia y de noche á Dios clementísimo á fin de que por los méritos de Jesucristo su hijo, haga resplandecer su luz en el espíritu de los hombres estraviados, descubriéndoles el abismo á que corren por el camino que siguen, para que no vacilen en pensar en su salvacion eterna; y á fin tambien de que en esta lucha de su Iglesia continúe auxiliándola abundantemente con su espíritu de fuerza y de celo, y de que en consideracion á la ofrenda de las obras santas y de los sacrificios de justicia haga que lleguen pronto para ella los tan deseados dias de misericordia, en que quedando destruidos los errores y cesando las adversidades y viniendo el reinado de la paz y de

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

—Basta de recriminaciones, dijo; no tienes derecho á [illegible] hasta de improperios, por que si he cometido faltas, has cometido tú, y faltas graves, gravísimas.

—Si, es cierto, es verdad, has cometido faltas mas graves [illegible]

[illegible]

mos, hacemos de él un ser ideal que desaparece en cuanto le ponemos á prueba: en una palabra, nos enamoramos de nosotros mismos; de nuestro pensamiento, y contraemos una de esas locuras que matan.

—¡Pero qué entiendes tú de esto? ¿á qué malgastar contigo palabras que no son mas que un sonido incomprensible para tu grosera inteligencia? [illegible] ¡si tú no tienes mas que sangre y materia, y un espíritu torpe [illegible] y me consideraste como una repugnante vieja [illegible] el amor de un hermoso mancebo! ¡Ah! ¡sí, hay momentos en que daríamos nuestra alma á Satanás, porque nos diese fuerzas para castigar á un infame por nuestra propia mano!...

III.

La princesa habia enronquecido, y trasportada por su furor, estaba hermosísima, [illegible], embravecida, deslumbrante.

Era una tempestad personificada, y brillaba y asombraba como la tempestad.

Santivañez sentia toda la influencia de aquel poderoso magnetismo que se apoderaba de él.

Podia decirse que veia por la primera vez á la princesa, y en ella [illegible] su destino.

[illegible]

zos hácia ella; vacilaron sus rodillas, y de una manera involuntaria, espontánea, cayó á los piés de la princesa, le asió las manos, se las retuvo á pesar de su resistencia, las besó frenético, y esclamó:

—¡Yo te amo!... ¡yo no sabia lo que te amaba!... ¡perdóname!... ¡escúchame!... ¡tienes razon para despreciarme; he sido un infame para contigo; yo no te conocia; pero oye!

La princesa le levantó, y le dijo, dominada aun por la cólera:

—¡Ah! ¡siempre el amor de los sentidos! ¡la violenta llamarada del alma que pasa con la rapidez del relámpago! ¡ha debido ponerme hermosa, hermosísima, jóven, deslumbrante, mi desesperacion, mi indignacion, mi rabia! ¡es que lo que yo tengo hermoso ha salido de mí todo entero; el espíritu, y te has asombrado, te has abonadado; has ardido en un deseo, en el deseo de que este espíritu poderoso te envuelva, te trasporte, te haga probar una felicidad desconocida, pero siempre un deseo impuro! ¡no, no me engañas, te conozco ya, eres un ser despreciable! ¡respóndeme! ¡has dicho para disculparte de tu infamia, que yo tambien he sido infame! ¡pruébamelo! ¡la prueba! ¡qué razon tienes para probar mi infamia!

—Apariencias tal vez, dijo Santivañez: el resultado tal vez de una infame intriga contra ti; pero apariencias terribles.

—¡La prueba! ¡la prueba! repitió la princesa.

—¡Mira! dijo Santivañez, sacando de un bolsillo interior de su uniforme la copia testimoniada de la supuesta carta de la princesa á Mr. de Chaumiere.

—¡Ah, sí, sí! dijo Ana Maria; ¡la deshonra completa! ¡mi nombre, arrojado entre el fango para que lo devoren los reptiles! ¡Ah señora infanta doña Esperanza, que habeis herido á todo [illegible] poder y á traicion, pero esta calumnia [illegible] deshonrada ó no, yo pondré mi pié [illegible] su cabeza! ¡Ah!... preparaos, señora infanta [illegible]

¡Ah, sí, es verdad! dijo Ana Maria: ese es otro secreto; nadie conoce á la infanta doña Esperanza, pero todo el mundo conoce en ella á la hermosa doña Maria de Ayala, hermana de otro misterio, de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves.

—¡Ah! ¡las hijas del señor rey Luis XIV!

—Sí es verdad, dijo sonriendo de una manera amarga y acelerada en armonía con la situacion de su espíritu la princesa: una torpeza de ese pobre diablo de Mr. Amelot ha dado ocasion á esto; pues bien le daremos sus pasaportes, y le entregaremos dos princesas bastardas, para que las lleve á la corte de Versalles, de la que serán un belísimo ornamento. Sí, sí, es necesario reducir al silencio el corazon que por tanto daño nos ha hecho, olvidar nuestros sombras muertos, y alejar de nosotros su tumbal, ¡ni hijos, ni amantes, ni felicidad, ni reposo! ¡Dios no lo quiere!...

Y la princesa se sentó cansada, jadeante.

V.

—Dejémonos de recriminaciones, dijo: son inútiles; no quiero hablarte de esa rubia á quien has encontrado como una dama andante; de esa otra Esperanza; me importa poco que la ames ó no; he renunciado á ti; he despertado; ¡oh! me basta, para vengarme de la hermana del almirante, dejar que se una contigo; tú la sacrificarás!

—¡Hermana del almirante? esclamó Santivañez, sobrecogiendo por el interes con que habia hecho esta pregunta el alma de Ana Maria.

—Sí, doña Esperanza Enriquez de Cabrera, hija bastarda del almirante don Juan Tomás Enriquez de Cabrera; una dama hermosísima, sobre toda ponderacion, y pura como [illegible]

[illegible]

—Pues qué ¿no soy yo una intrigante? ¿por qué no habia de pensar en una dama hermosísima y misteriosa, para influir en el corazon del rey contra otras dos damas misteriosas y hermosísimas tambien una de las cuales le ama, miéntras la otra conspira contra mí? Pero estoy en dias de desgracia; todo me sale mal: esa doña Esperanza de quien yo pretendí valerme, se enamora de quien yo no quisiera se hubiese enamorado, y desprecia á aquel que yo deseaba la deslumbrase, la enloqueciese.

—¡Ah! ¡cedarlo de ese modo el corazon del rey! No comprendo esto; no puedo comprenderlo.

—Porque no has comprendido mi amor, mis sacrificios por tí: porque no has comprendido que por no manchar mi amor con una traicion, por no herirme el alma, porque cuando una mujer ama de veras, se ama á sí misma en el hombre amado, he desesperado á Felipe V: he sido para él un imposible.

—¡Ah! esclamó Santivañez ¡perdóname! ¡yo no amo ni puedo amar á otra mujer!

—Prescindamos, prescindamos de eso, y vengamos á lo que importa: ¿cómo has conocido tú á doña Maria de Ayala?

—En la antecámara de la reina.

—¡Ah! comprendo, comprendo: la habrás galanteado, y se habrá valido de tí como de un instrumento miserable: por su cuarto sin duda has llegado á la puerta de servicio del cuarto de la reina; pero lo que no comprendo, es por qué esperabas allí, y por qué doña Esperanza, quiero decir, doña Maria, salia á buscarte cuando yo iba á entrar en el cuarto de la reina.

VI.

Santivañez se turbó y dejó ver un embarazo que en vano pretendió ocultar.

—No me engañes, dijo Ana Maria; [illegible]

—Esperaba á que me llamase doña Maria, para asegurar á la reina la autenticidad de dos cartas tuyas.

—¡Cómo! has llegado hasta la infamia de vender mis cartas de amor! esclamó pálida, convulsa, aterrada, y en el colmo de su indignacion la princesa.

—No: esas cartas me han sido robadas en Taracena por un criado mio, y vendidas por este á un agente de doña Maria.

—Pero en fin, te has prestado á firmar delante de la reina que esas cartas no eran una falsificacion, sino cartas realmente mias.

—Estaba irritado.... celoso.... me creia enamorado de la dama rubia de mi aventura, y se me habia dicho que tú habias vendido esa dama al rey.

—¡Ah, señora infanta, señora infanta, vais á obligarme á algo terrible! Por ahora me preparé.

Y se acercó á la mesa y escribió una carta al ministro de la Guerra, mandándole de órden del rey destinase á uno de los regimientos de caballeria en campaña, al guardia de corps don Juan de Santivañez, que debia ser conducido inmediatamente á su destino, acompañado de un piquete de guardias.

La princesa se fué rápidamente á la puerta de la cámara, la abrió, asió la de la antecámara y dijo á uno de sus lacayos:

—Llevad esta carta al momento al ministro de la Guerra, [illegible]

La princesa se volvió á la cámara, y al entrar [illegible] de Santivañez [illegible]

—¿Cómo se [illegible]

VII.

Apenas habia salido [illegible]

las ánimas, junto á San Fermin, sin mas compañia que la espada.

—¡Iré por vuestro corazon!

—Idos.

Y empujó á Santivañez y cerró la puerta á tiempo que se abria la de la cámara y entraba la princesa.

CAPITULO XXVI.

DE CÓMO RIZARRO SE CONVIERTE EN EL MAYOR ENEMIGO DE ANA MARIA.

I.

Rizarro estaba espantoso: su fisonomía, enérgicamente egipcia, dejaba ver una majestad, un imperio y una fuerza incontrastable.

—Lo que ha escuchado ha sido escuchado, dijo Rizarro: la que escuchando ha descubierto una traicion infame, ha sido sorprendida por otra escucha en una traicion mas infame aun; justo es que bajes los ojos, confundida, avergonzada, anonadada; conmigo no puedes convertirte en el torbellino que [illegible]

[illegible]

[illegible]

Las noticias del 11 procedentes de Saint Clair y de las cercanias de las orillas del lago Huron son muy tristes, toda la porcion de este Estado del Este de la bahía de Saginaw y del Norte del Puerto Huron ha sido devastada por las llamas. Han perecido muchas personas. Los florecientes pueblos de Forestville White-Rock, Sand-Beach y Huron City están completamente destruidos. No se tienen noticias de Port-Hanan; pero no es creible que se haya salvado.

En todos esos pueblos habia cantidad de provisiones, muchas sierras mecánicas y almacenes llenos de madera.

Se dice que en Forestville no queda mas que un almacen á orillas del lago. Un vapor salido de Puerto Huron para ir á socorrer á las victimas del desastre, ha traido 40 hombres y algunas mujeres y niños, de los cuales cuatro tienen quemaduras graves.

Un buque que se dirigia á Port-Austria recogió á orillas del lago 20 personas que se habian escapado en una lancha del incendio de Forestville.

La lluvia que por fortuna ha sobrevenido ha disminuido considerablemente la intensidad de las llamas, de modo que se cree que no hay que temer ya daños tan graves como los hasta aquí experimentados.

No hay una sola comarca en Michigan que no haya sufrido mas ó ménos á consecuencia del incendio; las pérdidas ascenderan á muchos miles de duros. El incendio se ha cebado en especial en los bosques de pino. Saginaw-City se ha salvado gracias á los enérgicos esfuerzos de sus habitantes. La ciudad de Bridgeport ha debido su salvacion á la lluvia que cayó en la mañana del 10.

En Holland, en la orilla oriental del lago de Michigan, las llamas lo han devorado casi todo; apenas queda un edificio en pié. Han perecido varias personas.

El 12 una lancha condujo á Kincardine á dos hombres, á una mujer, á dos niños, y el cadaver de un niño muerto de inanicion. Esos infelices salieron de Sand-Beach en medio de las llamas, hallándose por mucho tiempo en la imposibilidad de abordar á causa de la furia del viento y del espeso humo que cubria el lago. Estaban completamente abatidos y sin fuerzas, pues que no habian tomado alimento alguno desde que huyeron.

En el Wisconsin, 75 personas perecieron quemadas en Little-Sturgeon-Bay; en Pishtego se encontraron 325 muertos, pero se encuentran á faltar muchas personas. Dejando aparte la destruccion de edificios, es un desastre tan espantoso como el de Chicago.

Miéntras duren los fuertes vientos que hacen continuarán esperimentándose daños.

En Green-Bay se calculan las pérdidas en un millon 800 mil duros; el número de personas que han perecido asciende á 150.

En el Canadá la ciudad de Winsor en el Ontario está ardiendo; los bosques son pastos de las llamas. En pocos instantes el fuego se ha propagado en todos sentidos y ha consumido el barrio mercantil de la ciudad.

Terribles incendios continúan desvastando los bosques Ontario."

—Algunos periódicos dicen que M. Thiers ha dirijido al príncipe de Bismark una nota respecto de los prisioneros franceses detenidos aun en Alemania por delitos cometidos durante el tiempo de su cautiverio.

El Presidente de la República pide en dicha nota que se decrete en favor de esos prisioneros una amnistia como consecuencia del tratado de paz.

—Se ha dicho que se habia enviado órden á Ab-el-Kader para que suspendiese ó retardase su viaje á Versalles, pero esto no es verdad. El emir ha caido enfermo por el camino en el momento en que se iba á embarcar para Marsella.

—No se ha dejado en el olvido el proyecto de una liga internacional propuesto no ha mucho tiempo.

Ese proyecto del cual no ha sido posible ocuparse desde entónces á causa de los acontecimientos q' han sobrevenido, ha principiado ya á ponerse en ejecucion. En estos momentos se está firmando en el barrio en que se halla la calle de Bac una adhesion a los estatutos de una sociedad denominada "Union de órden" en la cual estampan sus firmas gran número de trabajadores.

—El Gobierno francés ha determinado instalar en la ciudad de Ruan los establecimientos pertenecientes al ramo de Guerra.

La escuela práctica de Metz va á ser trasladada á esa ciudad, donde se ha elegido ya local para ello. Tambien, segun se dice, se trata de establecer en ella un parque, una fuerte reserva de artilleria, y mas tarde una fundicion de cañones y talleres para la construccion y reparacion del material de guerra. Se ha principiado ya á trazar en el bosque de Rouvray, cerca del Sena, un vasto polígono que tendrá 6,000 metros de estension, en el cual se establecerá el campo destinado para practicar ejercicios de tiro disponiéndolo de suerte que en determinadas épocas del año puede servir para ensayar piezas de artilleria de gran calibre, cuyo alcance es de 8000 metros.

La ciudad de Ruan está dominada por varios cerros, los cuales se fortificarán con arreglo á un nuevo sistema, construyéndose ademas otras obras delante de la plaza, la cual formará un vasto campamento atrincherado en comunicacion directa con Paris por el Sena y por las vias férreas. A consecuencia de esto, Paris y Ruan se convertirán en dos plazas fuertes inexpugnables con arreglo al sistema mas moderno, habiéndose aprovechado para dejarlas en ese estado la esperiencia adquirida hasta aquí y los últimos adelantos del arte y de la ciencia militar.

Versalles, considerada hoy como un anexo de la capital, será puesta á cubierto de todo ataque mediante la construccion en los puntos mas elevados de sus inmediaciones de una série de obras formidables.

Por último, los fuertes del Havre y de Cherburgo están destinados á representar un papel importante, manteniendo las comunicaciones de la capital con el mar, y concurriendo en casos dados al abastecimiento y al de los ejércitos franceses.

—Segun la "Patrie" se proyecta en el ministerio de la Guerra hacer de Belfort la plaza mas fuerte de Francia despues de Paris. El sistema de fuertes avanzados puestos en comunicacion por medio de obras secundarias de fortificacion que se trata de aplicarle y que secundará perfectamente la topografía del terreno inmediato, se utilizará aunque en poca estensa escala en Besanzon, cuya importancia ha aumentado en el actual sistema defensivo de Francia, y cuyas fortificaciones no se hallan ya á la altura de las exigencias estratégicas modernas.

NOTICIAS GENERALES

Nuevo artículo de comercio

Dice el Mercurio de Valparaiso de fecha 24 del pasado lo siguiente:

"Ayer tarde hubo en la calle de Santa Rosa un grande alboroto; los moradores de las casas asomados por curiosidad á las ventanas ó en las puertas de calle, y los muchachos agrupados, indicaba que pasaba algo estraordinario. En efecto, el espectáculo que todos los vecinos tenian á su vista no podia ser mas inusitado.

Marchaba por esa calle un campesino montado en su rocinante, con argueñas, ocupadas no ya con papas, pues están muy caras y valen un oro lo que pesan, sino con dos tiernas criaturas cuyas rubias cabecitas sobresalian de las árgueñas; tal era lo que en esos momentos atraia las miradas de todos; pero lo que mas excitaba el interes y la compasion en favor de aquellos seres, era que el argüenero las llevaba gritando con gran seriedad:—Vendo estos dos niños muy barato!

El pueblo, que esto veia y oia por primera vez, se creia trasportado á la Guinea ó á la China, donde se hace el indigno tráfico de seres racionales.

Intervino un policial á instancia de varios vecinos indignados. El argüenero fué llevado al cuartel de policía. Parecia mas sorprendido que todos de la estrañeza que su proceder causaba, pues decia que eran niños de quienes sus padres tenian derecho de deshacerse, porque eran muy suyos y de nadie mas.

Parece que esta raza de ser los niños de las [illegible]

… en las puertas de los templos ó … que mejor es que los saquen á … guerra, pues al fin esto último … como lo anterior.

¡Cuanto adelantamos!

Sucursal del Banco "San Juan"

Escriben de San Juan á un diario del litoral:

El banco "San Juan," con su directorio en esta ciudad, va á establecer sucursales en Tucuman y Salta.

El viage de D. Santiago Lloveras ha sido hecho á Valparaiso con este objeto.

Está todo arreglado.

El capital se aumentará por ahora á 600,000 $ y mas tarde, á un millon.

Los billetes del banco "San Juan" llegarán ahora hasta Bolivia seguramente.

La crisis se evitará así, el comercio de San Juan y el de las Provincias del norte de la República recibirán el impulso que necesitan para ser grandes y felices.

Persecusion á Guayama

Dice un diario de San Juan del 2 del actual.

El juéves salieron fuerzas hácia los campos que sirven de guarida á Guayama y los salteadores que lo siguen.

El Mayor Carirzo es el Gefe que manda la fuerza, y deseámosle un viaje feliz y un resultado satisfactorio para todos.

Estado Oriental

Leemos en El Telégrafo Marítimo del 11:

—El Ministro de Relaciones Esteriores no ha asistido hoy á su despacho por seguir enfermo; pero segun informes, hoy se encuentra mejorado y es probable que mañana se levante.

Se ha dicho á última hora que el Sr. Herrera pasará á Buenos Aires uno de estos dias.

—El vapor inglés "Newton" llegado hoy, condujo de Liverpool para el Banco Comercial de esta capital 30,000 libras esterlinas.

—Contradictorias son en estremo las noticias que circulan con motivo de la llegada de la comision pacificado[ra].

Muchas personas que hemos visto aseguran que el gefe invasor se conformó en un todo con las bases que le han sido sometidas, y por esta causa creen muy posible el arribo á la solucion de paz.

Empero hemos visto á otras personas que, bien porque tienen otras noticias, ó por cualquiera otra causa, aseguran lo contrario, y dicen que la paz es imposible

En vista de esa discordancia no podemos predecir lo que sucederá, ni cual de las dos soluciones predominará sobre la opuesta.

Como lo habiamos anunciado, llegaron ayer por la tarde, procedentes del campamento enemigo, los coroneles Palomeque, Muñoz, Salvañach y el Dr. Ambrosio Lerena.

Se añade que el Sr. Palomeque conferenció ayer á las 5 de la tarde con el Sr. Presidente de la República, estándo presente el general Magariños.

Abrigamos la consoladora esperanza que de esta vez se haga la paz, que con tan poca fortuna ha venido trabajándose desde hace algunos meses.

Nuestro corresponsal, escribiéndonos con fecha 8 del corriente, nos dice:

"Por pasajeros llegados hoy del Yaguaron se habla de un choque habido entre las fuerzas coloradas y blancas, en cuyo encuentro se dice sucumbió el Gefe blanco Manduca Cipriano.

—Nos informan q' se fugó ayer por la tarde un criminal, de la Isla de la Libertad, consiguiendo evadirse vestido de muger en uno de los botes que arriban allí los dias de fiesta con las familias de estos.

—Nos han asegurado que el General D. Enrique Castro llegó con procedencia del ejército dejando á su frente al Coronel Castro.

El general viene enfermo, y lo acompañó el escuadron escolta, y hoy á las 7 1|2 de la tarde se lo hará una manifestacion. Parece que se han invitado á los redactores de los diarios políticos.

—El general Suarez está en las Piedra y se dice vendrá hoy á la capital.

—Dice "Los Debates":

Hasta que concluyó la reunion politica del viérnes, permanecieron ese dia acuarteladas las tropas de la guarnicion.

Hoy volverá á tomarse la misma precaucion, indudablemente con el único resultado de embromar por algunas horas á los pobres milicos.

—Dice "La Tribuna":

—Tras antenoche circuló en Cibils un pasquin proponiendo que en la reunion del viérnes se exijese del Gobierno:

Cambio de Ministerio.

Destitucion y castigo de Borjes y Ordoñez.

Nombramiento del general Caraballo para Comandante General del Norte.

Y no sabemos que otras paparruchas que no hay necesidad de decir, son nacidas de alguna cabeza que no anda bien.

Proceso de un Feniano

En Irlanda continúa el famoso proceso del Feniano Kelly, quien asesinó al Gefe de Policia Talbot. Este último muy hábil en su profesion, consiguió disfrazarse de tal modo que entró en los clubs conspiradores, se apropió de los secretos, y confundió despues á los presos, por sus revelaciones. Por esa razon fué condenado á muerte por los Fenianos.

El Gobierno remuneró generosamente á Talbot y le aconsejó un viaje al estranjero. El funcionario prefirió quedarse en Dublin, desdeñando las amenazas, al fin recojió el premio de su temeridad, cayó victima de un tiro feniano.

El reo fué conducido al tribunal en medio de una numerosa escolta militar, saludado por aclamaciones del pueblo y considerado como una especie de mártir. Para que se conozca la exaltacion de los ánimos, basta referir, que el cirujano Stokes, llamado á dar cuenta de la operacion que hizo al referido Talbot, antes de muerte; declaró que si hubiese sabido los antecedentes de ese individuo, cuando lo recibió en el Hospital, de manera alguna se hubiera prestado á hacerle la operacion.

Stokes es Irlandes y nos sorprende por consiguiente su observacion. Se supone que el reo será condenado.

Una bomba krupp en Chicago

Entre las anécdotas terribles de la catástrofe de Chicago, un diario americano refiere lo siguiente: El Sr. Cawles, administrador de la *Tribuna* de Chicago, grande amigo de reliquias y curiosidades, recibió de Paris una de las bombas prusianas arrojadas sobre aquella ciudad, por los cañones Krupp durante el bombardeo de Enero de este año, y la conservaba preciosamente guardada en su escritorio. La casa fué quemada, llegando el fuego á la bomba, que estaba cargada, hizo explosion, abriendo en la pared una brecha de 15 piés ingleses, desde el piso hasta el techo. Felizmente, nadie sufrió con esta esplosion, pues la casa estaba abandonada.

Manchester, puerto de mar

Se ha dado principio en Inglaterra á los estudios de un canal para la navegacion á vapor entre Liverpool y Manchester. Dicho canal tendrá treinta y tres leguas de estension, seguirá una linea recta como la via férrea y será su costo de 900,000 libras. Liverpool sobre el rio Mersey es puerto de mar; pero Manchester situado en el interior del condado de Lanchester, apenas tiene en su cercania dos arroyuelos: el Yrk y el Medolok. Apesar del magnifico camino de fierro entre esas dos ciudades se reconoce la ventaja, en cuanto á la economia en el flete, en el transporte de las mercancias por agua. La existencia de un canal semejante entre Liverpool y Leeds por el que se conducia carbon de piedra, algodon en rama para las fábricas, maderas y fierro en chatas, inspiró al comercio la idea de emprender la construccion de otro canal para la navegacion á vapor.

BOLETIN DEL DIA

Comision de saladeros—De un momento á otro se trasladará á la Ensenada la que ha sido nombrada para informar sobre las observaciones del Sr. Coghlan y del Consejo de Hijiene, respecto á la observacion y vigilancia de los saladeros. Los Dres. Rawson y Montes de Oca han aceptado, ya el nombramiento [illegible]

[illegible] Cuando supo el resultado de su exámen, se retiró á su cuarto, y cuando una señora le interrogó sobre él, respondió friamente:—"Muy bien."

Poco despues exhaló un alarido de desesperacion y apoyando el codo sobre el escritorio en que habia escrito tres cartas, se pegó un tiro en la sien.

En su carta á un hermano dice:

"Desde que comencé á estudiar, puse mi vida en un polo; hoy ese polo se ha cortado y he puesto mi mano en donde nunca hubiera querido ponerla."

En su carta á la madre le refiere, que la ama tanto que se quita la vida para lavar la mancha que le han arrojado.

Roberto Sanchez, nadie puede negarlo, era estudioso, capaz y distinguido; y así lo reputaban sus amigos.

Cuarentena—El vapor *Aguila*, de la carrera de Génova y Buenos Aires, ha llegado á Montevideo con 290 pasajeros.

Allí ha sido puesto en observacion sanitaria.

Earth Closets—Parece que los que fueron repartidos por el Gobierno de la Provincia á algunos de los establecimientos públicos han dado una esperiencia poco útil, pues se encuentra que la cantidad de tierra q' se necesita para hacer la desinfeccion de las materias liquidas es muchisimo mayor de la que está calculada en las instrucciones para su uso. Esto y otros graves inconvenientes que se han tocado han hecho comprender al Gobierno que no estamos todavia en uso de elementos suficientes para hacer útil ese sistema.

Cuadro de la epidemia—Ayer llegó de Montevideo el Sr. Blanes, autor del cuadro alegórico de la Fiebre Amarilla pasada.

Aunque el Sr. Blanes ha vendido ese cuadro al Gobierno Oriental, parece que ha obtenido permiso suyo para exhibirlo en esta con fines filantrópicos; pues el producto que se recoja de la exhibicion será destinado al Asilo de Huérfanos de esta ciudad.

Los empresarios de Colon han ofrecido gratuitamente al Sr. Blanes el *foyer* de ese teatro para aquel objeto.

Reforma—Nos han informado que la direccion del Ferro-carril del Oeste va á introducir á principios del año entrante una importante modificacion en los boletos de pasaje.

Esta modificacion consistirá en la venta de boletos en forma de libretas sin fecha, para evitar los frecuentes entorpecimientos á causa del término fijo para la validez del boleto de regreso que actualmente se vende.

Estas libretas tendrán pequeños cuadros de colores diferentes con el nombre de cada estacion. El pasajero al bajar en cualquiera de estas estaciones mostrará su libreta en la que el guarda-tren marcará el cuadro correspondiente á la estacion donde baje.

Esta innovacion liberal de parte de las empresas vá á producir un gran bien en el público.

Es de desearse que las demas empresas sigan el camino que la del Oeste.

Nueva línea—Se han empezado á colocar rieles para el tramway que irá por la calle de Libertad, desde Juncal hácia la plaza del Parque y Mercado Constitucion.

Esta nueva línea, que se nos ha asegurado, pertenece al Sr. Billinghurst, servirá para la vuelta del tramway del Mercado Constitucion á la Recoleta con el objeto de hacer los viajes con mayor frecuencia.

Imprudencias—No se pueden clasificar de otra manera las que cometen algunos individuos abriendo casas que han estado cerradas desde la fiebre amarilla para habitarlas inmediatamente.

En la calle de Buen Orden esquina de Chile acaba de abrirse un almacen que ha estado todo este tiempo cerrado y que creemos murió en él su dueño de la fiebre.

Entradas marítimas—Hasta las tres de la tarde de ayer habian entrado á nuestro puerto 3 buques, siendo casi todos de Ultramar.

Nueva monja—Nos aseguran que el 24 de este mes debe tomar el velo de monja en las Catalinas una niña de una familia de Brown de esta ciudad.

Reinstalacion—La Comision de Salubridad de Monserrat ha comunicado á la Municipalidad que ha sido reinstalado en el puesto de presidente de esa comision el Sr. D. José Zoilo Miguens.

Frutos del Pais—Ayer se ha vendido en el mercado "11 de Setiembre" parte de la laca del establecimiento el "Trigo" del señor D. Luis Amadeo, por 82 ps. y las del de D Mariano Artayota y Castex, por 80 $ arroba.

Estas ventas las han efectuado los señores Amadeo hermanos

Hospital San Roque—El movimiento de enfermos durante el dia 11 en este Hospital ha sido el siguiente:

Existencia del 10, viruela	23
Otras enfermedades	41
Entradas dia 11, sifilis	1
Quedan dia 12, de viruela	23
Otras enfermedades	42
Total	65

Venta de terreno—El rematador Guardo ha vendido un terreno en la calle de las Artes entre Santa Fé y Charcas, compuesto de ocho varas de frente por treinta y cinco de fondo, á 11,437 varas. Lo compró D. Manuel E. Ponce

Clasificaciones—Las obtenidas ayer por los estudiantes que han rendido exámen en nuestra Universidad, han sido las siguientes:

2.° *año de Jurisprudencia* Distinguidos por mayoria, José N. Zapiola, Francisco B. Martinez. Buenos por unanimidad, Nicolás Leiva, Domingo Barros Matheu. Buenos por mayoria, Cárlos Roballos, Francisco Ramos Mejía.

1.° *año de Química*. Bueno por mayoria, Luis Gormet.

Física—Distinguidos por mayoria—Bernabé Crespo, Abel Miranda—Buenos por unanimidad—Francisco Cantilo, Juan F. Farran—Bueno por mayoria—Mariano Espiñeira, Inocencio Cardalda, Alejandro Tagliafierro. Hay un reprobado.

2.° *año de matemáticas*—Distinguidos por unanimidad—Alberto Posse, Belisario Montero, Juan J. Alsina.

Distinguido por mayoria—Eduardo Mujica. Buenos por unanimidad, José Melian, Eduardo Moine, Paulino Fernandez, Alejandro Sorondo, Cárlos Stande.

Buenos Anatolio Ramaujé, Silvestre Rosendi, Anacarsis Lanús, Gervacio Granel.

Buenos por mayoria, Ricardo Puccio, Adolfo Carranza, Cárlos Barra, Juan Echepareborda, Facundo Lamarque, Demetrio Pereyra, José Rodriguez.

2.° *de Filosofia*—Distinguidos por mayoria; Luis Garcia, Marcelino Melo, Luis Maglione, Cárlos L. Villar.

Buenos por unanimidad: Alberto Gelly, Eduardo French, Benigno Ocampo, Cárlos Nolazco, Eduardo Hollmberg.

Buenos por mayoria; Benjamin Saenz Valiente, José A. Capdevila, Fernando Beccio, Joaquin Toledo, Angel Arata, Pedro Iturralde, Mateo Viale, Pedro Ballester, Delfin Huergo, Ireneo Portela, Augusto Igarzábal.

Viruela negra—Ayer ha sido conducido al Lazareto por órden del Camarista nombrado para el feriado, un preso de la Cárcel pública que ha adquirido allí la enfermedad de la viruela negra.

Dias anteriores dijimos q' en el mismo establecimiento se habian producido tres casos de fiebre tifoidea de muy mal carácter; ahora es la viruela que parece desarrollarse en un establecimiento que se halla en las peores condiciones higiénicas y donde existe un grandísimo hacinamiento de individuos.

Sin embargo, la Municipalidad se manifiesta sorda á una infinidad de notas pasadas por el alcalde de aquel establecimiento y que nosotros hemos visto, exijiendo el blanqueo interior de las prisiones y las composturas de varios útiles higiénicos.

Este establecimiento se halla colocado en el centro de la poblacion y seria muy fácil que cualquier enfermedad contajiosa que se desarrollase allí, se propagara en seguida por toda ella.

Es necesario que la corporacion tome las mas serias medidas para reprimir este mal que puede traer muy serias consecuencias.

[illegible] … el dia de ayer son los siguientes: [illegible]

… con otra, le dió á esta un golpe en la frente, con una pala de batir ropa.

La agredida se desmayó al punto.

Entónces su adversaria la tomó por el cuerpo arrojándola en un pozo seco (el lance ocurrió en la ribera.)

Tres horas despues, un transeunte escuchó los quejidos de la victima; se acercó al pozo, y la sacó.

Estaba gravemente herida.

Así que pudo dar la filiacion de la autora del crímen, la autoridad practicó diligencias para capturarla, lo cual consiguió recien ayer.

Controversia—El inspector de Mercados del Sud se ha dirigido á la Municipalidad comunicándole haber intimado el desalojo á los puesteros de carne en el radio concedido al mercado Independencia y pidiendo la fuerza pública por considerar que este es el único medio de hacer efectivo este desalojo.

Al mismo tiempo la comision de la Concepcion ha pedido á la Corporacion se suspenda la órden de remocion de esos puestos, porque las exijencias de la empresa del mercado son verdaderamente imposibles de llenar.

Buena medida—Los inspectores del mercado del Plata han confiscado y mandado arrojar al Rio varios carros de fruta que habian sido introducidos, por encontrarlos en mal estado de sazon.

Esta medida debia ser observada estrictamente en los demas mercados y seguramente se evitarian tantas enfermedades que no tienen otra causa que la fruta verde que se come siempre al principio de esta estacion.

Ferro-Carril Central—El tráfico durante el mes pasado de Octubre por el Ferro-Carril Central Argentino ha sido el siguiente: 84,750 fuertes con 92 centavos. En el mismo mes del año anterior el tráfico fué de 45,319 fuertes con 86 centavos. El aumento ha sido pues este año de 39,431 fuertes con 6 centavos.

Durante este mismo mes, se han trasportado materiales para el Ferro-Carril del Rio 4.° por peso de 1096 toneladas é importe de 8,448 fuertes 23 centavos.

Paquetes—Pasado mañana zarpan de nuestro puerto los paquetes "Neva" y "Francisco 1.°"

El primero para Southampton á las 4 de la tarde, el segundo para el Havre de Gracia á las dos.

Ambos llevarán correspondencia.

Estadística de Correos—El movimiento de correspondencia durante el mes de Noviembre ha sido el siguiente.

Recibido 79,940 cartas; 37,096 paquetes impresos; 4,469 despachos oficiales por 134 buques á vapor; 7 id. id vela; 263 mensajerias correos, 221 caminos de fierro Despachado, 77,244 cartas á 1289 pueblos. 27,215 paquetes impresos; 4,936 despachos oficiales; por 196 mensajerias correos: 180 buques á vapor: 5 id id vela; 90 caminos de fierro

Notas y asuntos despachados por Secretaria en el mismo mes, 213.

Producido, pesos fuertes, 11.312 con 75 cts. ó sean 282.818 pesos con 6 reales m|c.

Felicitacion—El Dr. Santillan, catedrático de tercer año en nuestra Facultad de Medicina ha sido felicitado por el Presidente de esa Facultad, con motivo del satisfactorio exámen de su clase.

Estandarte—En lo de Fusoni y Maveroff, se encuentra actualmente en exhibicion un magnífico estandarte de seda, regalado á la lojia Estrella de Oriente, y que fué hecho por un loco de la Convalescencia.

Casa saqueada—El domingo último se ha perpetrado un robo de importancia en la casa de Da. Cármen Elordi de Olleras, siendo sus autores cinco ó seis individuos que durante ese dia, hasta la tarde, hora en que ocurrió el hurto, recorrian esa cuadra, y de vez en cuando se detenian y observaban el movimiento que habia en la casa.

Cuando la señora salió así como un inquilino, penetraron ellos, violentando la puerta de calle.

A las cinco de la tarde llegó un carruaje al que trasladaron el botin.

Aun no se les ha podido capturar.

Denuncia—La Policia ha dirijido una nota al Presidente de la Municipalidad manifestándole que en un lupanar y bodegon situados en la calle de Esmeralda esquina de Córdoba, ocurren frecuentemente grandes desórdenes, y que ya han tenido lugar allí un homicidio, dos robos y varias riñas á mano armada, teniendo esto en continua alarma al vecindario.

La corporacion vá á tomar una medida sobre dicha casa.

Ladrones—Cinco fueron tomados ayer por el oficial Robredo.

Uno de ellos es conocido por tal desde hace 16 años.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas por los estudiantes que ayer se han examinado en el Colejio Nacional de esta ciudad:

Cuarto año, Topografía—Sobresalientes: Rodolfo Zapata, Pedro Olaechea, Julio Carrié, Ysidro Berjeira, Horacio Reale, Manuel Montenegro, Alejandro Marcó, Luis Dias, Eulojio Fernandez, Marcos Jons, Jaime Carrillo, Ernesto Cabral, Manuel Goiri, Pedro Bermejo, Juan Bejarano, Nicanor Basabilbaso, Benigno Aveleyra, Benjamin Araoz, Rodolfo Arana, Manuel Arana, Roberto Lloveras, Valentin Mernes, Daniel Ocampo, José Penna, Gregorio Pombo, Enrique Revilla, Caraciolo Tisera, Juan Videla, José Veron, Yemael Carrillo.

Buenos—Moises Echigoyen, Antonio Guerrero, Alberto Ugalde, Santiago Villar, Alfredo Vizcaino, Mariano Mason.

Regulares—Ignacio Yturraspe.

Cuarto año de Ingles—Sobresalientes, Pedro Olaechea, Julio Carrié, Manuel Arana, Juan Bejarano, Yemael Carrillo, Enrique Revilla, Roberto Lloveras, Marcos Jons y E. Mason

Buenos—Rodolfo Arana, Benjamin Araoz, Ysidro Berjeira, Pedro Bermejo, Jaime Carrillo, Luis Dias, Eulojio Fernandez, José Perma, Gregorio Pombo, Horacio Reale, Caraciolo Tissera, Alberto Ugalde, Juan Videla, Rodolfo Zapata.

Regulares—Benigno Aveleyra, Ernesto Cabral, Moises Echigoyen, Daniel Ocampo, Alejandro Marcó, Santiago Billar, Antonio Guerrero.

Hay cuatro aplazados.

Oficina de recaudacion—La nueva oficina creada por el Gobierno de la Provincia va á instalarse en las habitaciones de la casa de Gobierno q' están ocupadas hoy por la Inspeccion de Milicias que pasará á ocupar otras habitaciones en el segundo patio de ese edificio. Para este objeto se están haciendo refacciones en ambos departamentos.

Lista—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:—Sr. Director de "La Prensa." Sírvase Vd. publicar en su acreditado diario la siguiente lista para Diputados al Congreso Nacional, firmada por una gran parte de los inscriptos en la ciudad; y con presencia de un gran número de personas de los distintos partidos de la campaña.

Pedimos al pueblo preste su concurso á esta lista, que no responde á círculo ninguno, y que consulta los verdaderos intereses del pais.

Si Vd. no tuviera inconveniente, esperamos se sirva publicarla todos los dias hasta el 1.° de Enero próximo. Saludan al Sr. Director—*Varios inscriptos.*

Lista del pueblo para Diputados Nacionales: Ciudadanos: Mariano Acosta—Norberto de la Riestra—Dr. José Maria Moreno—Manuel A. Montes de Oca—Adolfo Peralta—Eduardo Olivera

Inhumaciones—Las ocurridas antes de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Cárlos Gaghulmeti, 1 año, argentino, apoplegia, Eduardo V. de Trebino, 3 id, id, raquisis, Ramon Bazo, 5 id, viruela hemorrágica, Juan Fonticheli, 5 id, id, peritonitis, Adulina Centanave 21 id, id, endocarditis [illegible]

Cementerio de la Chacarita—Cayetano Cangreano, 23 años, italiano, viruela; María Martinez, 1|2 hora, argentina, murió al nacer; Zoa Lopez, 25 años, oriental, viruela; Catalina Cortesi, 30 id italiana, vicio orgánico; Maria Echeverria, 1 id argentina, viruela negra; Juana Vallejo, 47 id, … 29 id español, tétano; [illegible]

… que su presencia unida á la de otros procesos que se eligen, sería una gran garantía de la administracion de los valiosos capitales que debe manejar esa comision.

Exámenes de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los estudiantes que á continuacion se espresan que deben presentarse hoy á las ocho de la mañana á rendir exámen de las siguientes materias:

2.° *año de Jurisprudencia*—Antonio J. Ballesteros, Cárlos Molina Arrotea, Cornelio Saavedra y Zavaleta, Manuel Viale, Angel Leon Medina, Baylon Lezcano, Ambrosio Lezica, Juan Antonio Cossio, Julio B. Velar, José C. Gutierres, Cárlos P. Hurtado, Alejandro J. Cernadas, Guillermo Hudson, Eustaquio Christian Demaria, Anjel Garay.

2.° *año de Matemáticas*—Emiliano Halle, Amadeo Patiño, Clemente Frejeiro, Gregorio Ruiz Moreno, Celestin Nega, Federico Haime, Federico Cabrera, Eduardo Pardo, Mariano Blomberg, Juan Arlo Escobedo, Fausto Roberts, Pablo Sabadell, Julio Arditi, Francisco Lupo, Honorato Issourribehr, Julio Betet, Manuel Cárcova, Antonio Goyena, Emilio Herrera, Juan Madariaga, Norberto Maglione, Daniel Maxwell, Vicente Merlo, Ernesto Moine, Laudelino Rodriguez, Enrique Toledo.

2.° *año de Filosofía*—Mateo de la Llave, Eduardo Peron, Pedro Berri, Cándido Gonzalez, Ildefonso Gowland, Juan Borbon, Emilio Gimenez, José Maria Gimenez, Pedro Echagüe, Pedro Calderon, Oscar Liljedalch, Juan Arigós, Braulio Barrientos, José Ramos Mejía, Marcelino Pellicer, José Mármol, Florencio Villegas, José Pomares, Teófilo Pietranera, Bernardo Iturraspe, Enrique Riton, Roberto Vermicke, Martin F. Castilla, Alejandro Cazon.

Historia Natural—Cárlos Venavides, Miguel Garcia Fernandez, Belisario Biaus, Mariano Gainza, Oscar Knobland, Jorje Lemcke, Juan P. Aguirre, Eduardo N. Aguirre, Federico Cabrera, Cárlos Castro, Emilio Agrelo, Eduardo Pardo, Abel Pardo, Martin Iraizo, Alberto Marcó del Pont, Daniel Gomez, Inocencio Torino, Antonino Ferrari, Adolfo Carranza, Jorje Clark.

3er. año de Latin—Miguel Zaralegui, José Lista, Guillermo Büttner, José Maria Haimes, Silos Susviela, Enrique Sciurano, José Aldanondo, Alejandro Heredia, Clodomiro Bursaco, Federico Urtubey, Celestino Megge, Antonio Gill, Francisco Vespa, Pedro Magallanes, Cárlos Alagon, Marcelino Mezquita, Adolfo O'Gorman, Samuel Canaveris, José M. Grimaud, Luis T. Pinto, Eustaquio Yparraguirre, Hortensio Aguirre, Martiniano Videla, Bonifacio Peralta, Nicasio Echepareborda, Macedonio Briones, Lorenzo Chezanova, Antonio Arraga, Claudio Benitez, Pastor Rocas.

Se previene á los alumnos nombrados sean puntuales á la hora y dia indicado.—*Cárlos J. Alvarez*

Comision de paz—Ayer llegaron los comisionados del partido blanco para tratar de paz.

Anoche, se nos informa, debian conferenciar con el señor Ministro de Relaciones Esteriores.

"El Brown"—Por este buque de la escuadra nacional, le ha sido ofrecida al Gobierno la suma de medio millon de pesos.

El Sr. Ministro de la Guerra no la ha aceptado, y dice que piensa enviar el buque á Europa, en cuyas plazas cree obtener un precio de ochenta á noventa mil patacones.

San Fernando—A consecuencia de una nota que el Gobierno pasó al Consejo de Higiene en que pedia dos practicantes para aquel pueblo, fundándose en que la viruela se habia desarrollado con carácter alarmante, el Sr. Juez de Paz velando por el interes de la localidad, ha visitado juntamente con el facultativo del partido todas las casas donde pudiese haber enfermos de cualquier enfermedad, y despues de este prolijo exámen resulta que el Gobierno fué mal informado.

No ha habido tal viruela desarrollada.

Por el contrario, la que hubo en el invierno ha complementado su desaparicion.

El Dr. Garcia Drago en un lucido informe médico sobre el estado Sanitario de la poblacion, que le fué pedido por el Sr. Silveira, observa que solo un caso del carácter mas benigno ha visitado en estos últimos dias.

Es de felicitarse que con la estacion de salir al campo, se presente aquella localidad en tan buenas condiciones de salubridad.

Las próximas elecciones—Por cartas recibidas de varios partidos de campaña, se informa que hay muy poca animacion en los electores.

Hay partido en que los inscriptos no alcanzan á cincuenta, y en otros no se ha hecho inscripcion.

Por esta razon se considera muy probable que no haya número suficiente de distritos electorales para que la eleccion pueda ser válida.

GACETILLA

En el exámen de historia antigua:
Profesor—¿Qué me dice vd. de los Partos?
Discípulo—Que los teme mucho mamá.
Profesor—Aprobado.

* * *

En un baile.
El—(Mirándola cariñosamente) ¿se llama vd. Virjinia?
Ella—No, caballero, me llamo Encarnacion.
El—¡Ya me lo suponia!

* * *

La colerina anda asustando á algunos timoratos.

Yo no encuentro razon para esos julepes.

Todo el mundo sabe que la colerina desempeña el rol de San Juan Bautista.

—Eso es falso, me interrumpen.
—Tan cierto como que el Presidente....contesto.
—¿Cómo lo prueba vd?
—Muy fácilmente: ¿que fué San Juan Bautista?
—El precursor del Mesias.
—Pues la colerina es el precursor del cólera.
—Ah!
—Ya ve vd. si tengo razon.
—Demasiada.

* * *

—Nadie padeció mas que yo, decia D. Juan, bajo el despotismo sin nombre del dictador Juan Manuel Rosas: mis daños fueron notables hasta el punto que....
—Era vd. unitario?
—No señor.
—¿Cómo pudo entónces ser perseguido?
—Como que estuve 15 años en una cama postrado por un reumatismo feroz.
—Ya comprendo.

* * *

EPIGRAMA

Rayos de amor me fulminan
Tus ojos, bella Gertrudis,
Y eso que una nube densa
Todo el derecho te cubre,
Mas no extrañes que en tu rostro
Tanto mi pasion se apure,
Pues bien sabes que los rayos
Salen siempre de las nubes.

* * *

En un Juzgado.
El Juez—Puede hablar el testigo; pero antes debe decir si es pariente del acusado.
Testigo—Lo ignoro, señor Juez; porque yo soy de la Cuna.

* * *

En exámen de historia sagrada.
Profesor—¿En que se ocupó Noé al salir del Arca?
Discípulo—En comer de vijilia.
Profesor—¡Hombre!
Discípulo—Sí, señor, porque despues del diluvio solo habia peces.

Aplausos..... con las uñas.

* * *

DOS GRANOS

Mirando á la mar bravía,—airada de polo á polo—hallé con sorpresa mia—que tierra y mar dividia—un grano de arena solo.

Despues hallé de igual suerte—el alma de … llena—que media en la lucha fuerte—entre la vida y la muerte—un solo grano de arena.

* * *

[illegible]

¿Saben vds. porque Rossi se ha ido con la música á otra parte?

No! pues oid.

Rossi tiene la competencia de un gran … que puede darle quince y falta.

Este gran tráfico se llama ....cólera morbus.

* * *

Ha hecho gran ruido en Paris un drama de Alejandro Dumas [hijo] titulado: "La visite nupcial."

El drama es de lo mas inmoral q' se conoce.

Ahora pregunto ¿habrá en Buenos Aires quien se atreva á traducirlo?

Ese alguien no tendria miedo al héroe de la Municipalidad, al enemigo de los can-canes y Mesalinas.

* * *

EPITAFIO

Yace aqui una tal Victoria
De tan adversa fortuna
Que jamas ganó ninguna.

* * *

Pidió cierto pintor á un su amigo un asunto histórico para hacer un cuadro que queria presentar en cierta Exposicion.

—Hombre! le contestó el amigo, puedes pintar la sorpresa de Holofernes al levantarse y encontrarse sin cabeza.

* * *

Se trataba de nombrar cónsul en cierta capital á un bribon consumado, y uno que lo supo esclamó: sin duda esa capital debe de ser algun presidio.

* * *

Mi Ramon, afirmaba cierta esposa, es tan poco aficionado á la bebida, que se emborrachó por haber tomado un trago de coñac.

No mentia la buena mujer, pero yo he averiguado que su esposo se concluyó de un trago....una botella de coñac de las *machazas*.

* * *

Estos señores cumplieron
En todo aquello que hacian:
Hicieron lo que debian
Mas debian lo que hicieron.

* * *

—Mira, hija, el amor propio es un mal consejero.

—Por eso yo me contento, mamá, con el amor de Enrique.

* * *

He observado que hasta los changadores se afanan por saludar en frances.

El remedio para quitar esa mania es el siguiente: cuando os saluden en frances, despedios á la alemana

Quedan avisados.

* * *

En Francia se han formado sociedades para combatir la borrachera, pues creen que este vicio ha sido la causa de su ruina.

No comprendo, señores, como los franceses van á buscar la causa de sus males en el empinamiento del codo.

Sabido es que los alemanes son mas borrachos que los franceses, y seria, sin embargo un disparate sostener que Baco dió el triunfo á los prusianos.

Mas filosofía, y dejen de perseguir á los pobres borrachos.

Cada uno sabe donde le aprieta el zapato.

* * *

Mi amigo J. F. C. me envia la siguiente composicion para que le publique, á lo que accedo con gusto

A ELENITA E....

Miéntras la luna hiende el espacio
Camino, niña, sin dilacion;
Buscando ansioso voy tu palacio,
Divino centro de mi ilusion.

Conserva, niña, vuestra inocencia.
Y no conozcas nunca el amor;
Que cuando pasa la adolescencia
Queda la huella de un crüel dolor.

Y aunque tú ignoras, porque eres niña,
Los sinsabores que el amor trae,
Debo decirte que en su campiña
Jamás, Elena, la dicha cae.

Bajo sus plantas se abre un abismo,
Ciego lo pintan y es la verdad;
Porque se encierra en su egoismo
Y nunca brinda felicidad.

Vuestra mirada, cándida, pura,
No la dirijas al niño *Amor*,
Porque te puede dar amargura
Sus crüeles dardos, virjinea flor.

Si acaso, Elena, amas un dia,
Guárdate siempre del sinsabor;
Porque esa herida no curaria
El tan mimado niñito *Amor*.

J. F. C.

Diciembre de 1871.

* * *

Hubo de celebrarse en Montevideo un gran Meeting para protestar contra la paz.

Pues! ¿y quién lo dudaba?

Solamente los que no comercian con la guerra.

* * *

Beata es la que adoro,
Pero no santa;
Beata, porque á todos
cuantos *ve, ata.*

* * *

Pensamiento profundo.

El ciego mas desgraciado no es aquel que no vé, sino el que vé demasiado.

* * *

Hoy están de moda las medallas.

Por cualquier cosa....fás! una medalla de oro, plata ó cobre.

Una apuesta.

¿A que no le adjudican una medalla á *Teseo* por un mérito grande, impremiable?

—Cual es ese mérito? preguntará el lector.

El que hace dormir con sus gacetillas aunque sea al gallo de la pasion.

* * *

¿Con que no mueren los perros con la estrignina?

He allí un descubrimiento que pondrá en aprietos al Consejo de Hijiene.

Yo opino que la seguidilla de pestes que nos ha visitado es la causa de este fenómeno.

Los perros ya están acostumbrados al aire envenenado.

Me alegro: así no compraré bozal al célebre *Juan*.

* * *

Las *botas* de una artista han dado márjen á un pleito que promete ser ruidoso.

Los únicos que se pondrán las *botas* serán los abogados.

Tiempo al tiempo.

* * *

Sin mas, me eclipso.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Roberto Sanchez

A nombre de los amigos que lo rodean, invitamos á todos los que quieran acompañar sus restos hoy á las 4 y media de la tarde de la calle de Belgrano al lado de Monserrat, asistan á prestar ese último homenage al talento y al estudio.

Invitamos especialmente á los estudiantes de la Universidad. *Varios de sus amigos.*

Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá el juéves. Recibe carga y pasageros.

Para Montevideo hoy á las seis á las de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasageros.

Agentes, Risso y hermano—Reconquista 90 y 1|2.

Juéves, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el magnífico vapor República—Capitan P. Flores.

[illegible]

SOLICITADA

[illegible] … simpático O'Gorman.

Tambien hemos asistido á la Concepcion y San Francisco, este último ha estado como nunca, merced á la recomendable actividad del jóven Niñales, prelado de ese convento, y del Sr. Nasar, Síndico del mismo.

Por lo que respecta á la Concepcion, cuya iglesia está á cargo del respetable sacerdote D. José Gabriel García de Zúñiga, diremos: que nada ha dejado que desear.

Existen hombres en el mundo destinados para hacer el bien, uno de ellos es, el Sr. Garcia, todos sabemos lo que era la iglesia de la Concepcion hace cinco á seis años, era un caos, cuyas ruinas recibió dicho señor, hoy las cosas han cambiado de aspecto; pues es el tiempo de moda tanto por su lujo interior y exterior, cuanto por su recta administracion, razon por la cual cordialmente felicitamos al digno párroco colocado á su frente.

Tambien le felicitamos, por la feliz idea de haber designado para hacer las vísperas y cantar la misa de la Santísima Virgen, á nuestro compatriota Avellano, el hombre que, por mas de un título, ha debido ser cura, no del farsaico curato de San Cristóbal [in giori todavia] sino de cualquier otro de la capital, y que, sin embargo no lo es, porque no pertenece al número de cortesanos del Sr. obispo.

Con esta digresion se nos viene á mentir el dicho del Evanjelio "*ex fractibus eorum cognoscetis eos.*"

Diciembre 8 de 1871.—Un amigo de dar al César lo que es del César.

Defensoría de menores.

Existen en la Casa de Ejercicios, tres niñas de color, huérfanas, en calidad de *presas incomunicadas*; habiendo sido arrebatadas á la proteccion de su madrina de pila y llevadas con un vijilante á la Casa de Ejercicios. El señor Dr. Saravia que es el que ha dado la órden, cree sin duda hallarse todavia en sus buenos tiempos de D. Juan Manuel, cuando se trataba la gente á guasca y garrote. Vaya un modo de defender huérfanas, reducirlas á mayor horfandad y privarles del cariño de sus parientes y amigos, reducirlas á prision, y nada ménos que *incomunicadas!*

Y todo esto porqué? porque son de color. el Asilo es para los blancos, los de color son *criaditos*, con que el Dr. Saravia *quedó bien* con sus relaciones.

Deseariamos saber si un Defensor de Menores es un Mandarin Chino, un Cadí Turco ó algun Cacique?

Adónde se recurre por remedio á estos abusos escandalosos de autoridad mal entendida y de tirania rosina?

Pobres huérfanos que caen en manos de mi hijo Eustáquio. *(Garantido)*

Gratitud.

D.ª Luciana Borches de Parellon, que por un olvido involuntario de la persona encargada de hacer la invitacion para el funeral de su finada hermana D.ª Gregoria Borches, no figuró en ella, como debiera haberse hecho, en union con sus sobrinos; dá sus mas espresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la ceremonia religiosa que por el descanso eterno del alma de su finada hermana se celebró ayer en el tenplo de San Nicolas de Bari; y muy especialmente al Señor Cura de esa Parroquia, Canónigo, Dr. D. Eduardo O'Gorman y demas señores sacerdotes que concurrieron á ese acto.

Juez de Paz inadmovible.

Llamamos la atencion del Gobierno—sobre el Juzgado de Paz de los Tres Arroyos, el mismo que durante—seis años consecutivos se halla en poder del Sr. D. Samuel Rossetti.—El Gobierno deberia tener esto en vista para llenar ese cargo á los vecinos: Antonio Arancibia, Julian Dupuy, Valeriano Martines, que cuentan con el aprecio de todos.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 12 de 1871.

Vendidos ps. 57,500
1er. precio al contado
Siguientes:
Sábado 16
Varios precios 71 3|8 71 5|8
Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 200,000 ps. pta. para fin del mes, al 71 5|8 p. $

Estas fueron regulares aunque no animadas no habiendo vencimientos, ni anotádose al contado, continuando los precios sin variacion, segun el detalle siguiente:

Para el 13, 5,700 al 71 3|8.
Id id 31, 50,000 id 71 5|8.
El año pasado no hubo operaciones.

Cambios

Continúan realizándose á las cotizaciones señaladas ayer, aunque sobre Inglaterra se efectuaron en partidas pequeñas, á 51 1|2 peniques por peso fuerte.

Frutos del pais

No habiendo notable variacion en los precios, ni siendo de tanta importancia los negocios realizados en los Mercados y Estaciones no damos los detalles de las ventas efectuadas hoy, pero para mostrar la presentacion de compradores, indicamos las realizadas por el Sr. D. Exequiel Barrenechea, en el Mercado Constitucion.

Lanas

2,000 arrobas mestiza, con barrigas adentro á $ 76.
1,200 id id id id id 77.
1,000 id mezcla buena id 80.
1,200 id id liviana id 83.

Esto prueba que los precios mejores y la demanda, es particularmente por las mezclas buenas.

Mañana tendrá lugar el remate de 2,400 arrobas lana (entre otros muchos frutos, por Benjamin Nazar y Ca.) merina, condicion superior, larga, fina, limpia y de buen carácter, que servirá para apreciar la demanda de las clases especiales que haya en los compradores.

Daremos su resultado en las ventas de mañana.

En plaza

750 docenas cueros lanares de los Rios, á 23 1|2 rls. la libra.

Importacion

Por varios buques y de los depósitos se han realizado como 2,000 bordalesas vino de Burdeos, así:

Marcas, C. F. á ps. 760 despachado, E. E. V. A. etc. C. C. A.—y D. etc. L á ps. 740 id marcas—A. A. A.—P. B. y D. F.—780, A. D. V. á 710 id.

Algunos detalles en cajones y bordalesas, con relacion á estos precios.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Diciembre 12, 3 p. m.

Papel, 4 1|8, rescate de [illegible] 1|2 premio, cambio, como ayer.

6,000 arrobas lana, 3.ª y 4.ª á [illegible]

12,000 id id 2.ª á 24 1|2 [illegible]

A LA BOLSA [illegible]

12,000 barricas [illegible] 14.

ADUANA

[illegible]

[illegible]

Kossi, 2 cj. vino de Italia.
Destjen, 20 id cigarros.
Bax hnos. 60 id licores.
Bonnemason, 50 bord. vino Cette.
Lamas, 100 id vino oporto.
Tiscornia, 21 pipas 4|2 y 8|4 vino tinto.
Box, 300 id ajenjo.
B. y Mouges, 18 pipas caña.
Graham, 5 bcas. cerveza.
Kodmaly, 72 bcas. cerveza.
Bayley, 10 id id.
Arning, 4858 damaj. ginebra, 1600 id anis, 100 damaj. bitter, 12124 frasqueras ginebra, 100 cj. cerveza.
Degiovani, 484 pipas, 64|3 56|4 vino tinto.
Ochoa, 72 id. 17|2 y 10|4 id, 100|4 vino seco.
Kruger, 4 canast. loza.
Galup, 25 id cerveza.
Meyer, 20 cj. bitter.
Basqui hnos., 50 bord. vino tinto.
Massias, 50 bcas. cerveza.
Graham, 300 bord. vino tinto.
Baydy y ca. 45 cj. vino jerez.

Muebles, armas y alhajas

Hyvernat, 2 cj. alhajas de oro.
Giraud, 1 id relojes.
Sabalme, 8 id alhajas oro.
Lenz, 1 id id.
Kramer, 1 id relojes.
Malbran, 2 id camas á la crimea.
Griet, muebles surtidos.
Cornie, 6 pianos.
Croyppi, 2 cj. perchas.
Muller, 2 pianos.
Looz, 1 cj. alhajas surtidas.

Drogas, medicinas y pinturas

Bletscher, 9 cj. esencia de trementina.
Kesstan, 130 btos. drogas y medicinas.
Muller, 45 id id.
Schau, 8 cascos pintura.
Guillermo, 59 btos. drogas.
Cires, 8 id pintura.
Arning, 900 id drogas y pintura.

Merceria

Vergare, 8 cj. libros impresos.
Senot, 4 id papel pintado.
Duguid, 6 id hilo de coser.
Sool, 4 id merceria surtida.
Hiriart, 3 id perfumeria.
Sere, 30 id papel de empapelar.
Forgues, 5 id merceria surtida.
Challe y Puy. 4 id cortinaje,
Luders, 9 id merceria surtida.
Ebbinghaus. 3 id espejos.
Sanchez, 1 id merceria.
Greem, 8 id id surtido.

Confecciones

Lastiri, 5 cj. plantillas y alpargatas.
Malmann, 9 id camisas.
Hiriart, 1 id gorritos.
Carlisle, 1 id camisas.
Molina, 4 id gorras, camisolines, chalecos garibaldinas y trajes.
Sanchez, 3 id calzado.
Coqueteaux, 4 id camisas, 3 id sombreros.
Hiriart, 2 id botines.
Bunge, 1 id guarniciones para volantas.

MARITIMA

Ultramar—dia 12

Rotterdam el 17 de Setbre, goleta holandesa "Anna Sanders" 115 tons. cap V. Wersteeg, á Palma Giannoti y Puccio con 1725 bcas azúcar refinada, 340 bolsas arroz, 150 quesos.

Habana el 11 de Octubre, polacra española "Viagero" 164 tons. cap. D. Curell, á E. Ochoa y Ca. con 650 cajas azúcar.

Barcelona el 7 de Otbre, polacra española "Tres Dorotess" 258 tons. cap. G. Riera, á E. Ochoa y Ca. con 464 pipas, 300 cj. aceite.

Montevideo el 10 del corriente fragata francesa "Adolph Thiers" 789 tons. cap. C. Bourge á Green Le Rossignol y Ca. en lastre de arena.

Montevideo el 11 del crrte. vapor italiano América" 700 tons cap. B. Bossi, á M. Sciurano é Hijo, con á Mo. Lean y Ca., 1 cj. mercerias á P. Cabello 2 cjs. id, á Roosen y Ca. 2 id, á Claussen y Ca. 1 cj. id, á J. Bernasconi 1 cj. id á S. Massin y Ca. 1 barril y 2 fardos id, á L. Belinsone 2 carro, á Klapenback y Ca. 9 cjs. mercans.

Manifiesto de la Bca. ing. "W. H. Harkess" de Newport á la órden 3.762 prss y btos. fierro, puentes al Ferro C. del Oeste 272 toneladas carbon de Piedra.

Entradas—Dia 12

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto"
Lóndres y Amberes, vap. ing. "Evora" á Wodgate Hnos. Rosario, vapor nacional Esmeralda.

Salidas—Dia 12

Havre, bca francesa "Margarite"
Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto"
Rosario id. nacional "Proveedor"
id id id "Cisne"
Montevideo id id "Porteña"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Juéves 14 de Diciembre de 1871

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada:

JUGAR CON FUEGO

Desempeñada por las señoras Segura, y Garcia, y los Sres. Astor, Carbonell, Allú, Vendrell, Aymerich, Larraya, Navarro, Martinez y coro de ambos sexos.
d12 A las 8½

AVISOS NUEVOS

A los agricultores
En ningun establecimiento de campo debe faltar la acreditada maquinita de pisar maiz para mazamorra, especialmente en las chacras donde durante las siegas hay que dar de comer á muchos peones—Es de gran economía y conveniencia—en media hora de tiempo se hace el trabajo de muchas horas á mortero. Vale 250 pesos. Gran depósito de máquinas, Rivadavia 349. d13-v16

Pequines de seda lisos á cuadros y rayados de la mejor clase; precios ínfimos: Perú 40. d13-1p

Albums para retratos
Los hay de nácar, de carey, de mosaico, de lata, de chagrin etc., de todos tamaños y formas, y desde los mas sencillos á los mas lujosos. Librería del Plata, calle Tacuarí 18. d13-1p

Se necesita un muchacho para el servicio de dos personas y que tenga de 18 años arriba; en la calle Buen Orden núm. 628, darán razon. d13-v15

A LOS SEÑORES BERNABE Y GASPAR GILES
Del partido de las Conchitas, se desean ver en esta imprenta por un asunto de interés, de 2 de la tarde hasta las cuatro y de 9 de la noche hasta las 11, preguntando por Francisco Pastorino. d13-v18

Remate suspendido
Por circunstancias imprevistas y del momento, se suspende la venta de la Estancia Ituzaingó. En oportunidad anunciaremos el dia del remate.
d13-v15 Perez del Cerro Hermanos.

A las familias En la tienda calle del Perú N. 40 riquísimos cuellos, camisolines y corbatas, para Sra. última moda, todo barato. d13-1p

Aviso oficial Por disposicion Superior, el 18 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaria. El pago se verificará en letras de tesoreria al plazo de 4 meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. d 13 v 18 a.

Medias blancas para señora y de colores para niñas, con notable rebaja, Perú N° 40. d13-1p

A los Herreros—Se ha recibido una partida de carbon de herrero superior en el corralon de Caceres, Perú núm. 190. d13-v15

Dependiente Se necesita para una buena colocacion, andar pronto, Venezuela núm. 225. d13-1p

Fotografías y Litografías
Hay fotografías en tarjetas [illegible] de los principales celebridades y [illegible] épocas, paises, y de indios de [illegible] Tambien de [illegible] otros paises y de vistas de [illegible] y ciudades. Además [illegible] los y tamaños diversos [illegible] o. 18.

Saco[s] [illegible]

Granadinas [illegible] Perú 40. d13-1p

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 11 de 1871. Por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, el remate público verbal para la provision de 5,000 polainas y 5,000 pantorrilleras para la infanteria de línea conforme á la muestra de Comisaria; el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin intereses, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v17a

Sociedad "Alegria"—Por disposicion de la comision directiva, se hace saber á los Sres. socios concurran con las láminas de sus acciones para ser rectificadas durante todo el presente mes de 3 á 4 de la tarde, á la calle de Moreno núm. 105, casa del Sr. Secretário. d14-v20

Biografía Universal 50 t. 800 p. memoires de Mirabeau 8 t. aveo por traits et relies 80 p. id. Choiseul 1d id id 10 p. id Gobier id id id 20 pesos, Potosí 103 d13415.

Gros De colores, hay un gran surtido, todo barato, Perú 40. d13-1p

Peon Para trabajar de noche en la rueda de una máquinas, se necesita uno que sea fuerte. Moreno 73. d13-v13

Se alquila Una Barraca con 75 vs. de frente al gran Paseo "Corrales Viejos" y como 60 vs. á la calle de San José, mucho edificio, tramway á la puerta calle Caseros, aguas corrientes por ambas calles, este establecimiento puede servir para panaderia, cerveceria, ó cualquier fábrica, se arrendará con un plazo largo, y por un precio módico, calle de San José última cuadra, quinta del Sr. Olíden, darán razon. d13-v15

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio, en la calle de Rivadavia 658. d13-v15

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaria de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Corsés En la tienda Perú 40 se ha sacado un variado surtido de corsés finos y de diversas clases á precios módicos. d13-1p

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, italiana, calle de Maipú 267. d13-v14

Cocinera Se necesita una buena en la calle del Perú 137. d13-v14

Hoy á las 7 De la noche es el remate de libros impresos y útiles para escritorio calle Artes 209. d13-v16 3.ª

Lustrinas Negras y de medio luto, barelles de colores, y un gran surtido de sacos de seda gustos nuevos precios moderados Perú núm. 40. d13-1p

CONSEJO DE HIJIENE PUBLICA
El Consejo ha dispuesto la publicacion del siguiente reglamento de las regencias de las boticas. Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1871—Art. 1° Ningun Farmacéutico podrá ser Regente de Botica por un tiempo que baje de seis meses—Art. 2° El Farmacéutico que no pueda residir en la misma Botica deverá tener su habitacion, cuandomas, á diez cuadras de la Botica que rejente—Art. 3° El Rejente tendrá los mismo deberes que los Farmacéuticos dueños de Boticas: principalmente vijilar y atender al despacho diario, y rubricar los libros en que se copien las recetas Art. 4° Ningun Farmacéutico podrá hacerse cargo de una Botica, sin avisarlo por escrito al Consejo de Hijiene quien concederá la licencia prévia manifestacion del contrato que justifique haber estipulado con el propietario la condicion indicada en el Art 1°—Art. 5° La Botica llevará el nombre del Rejente en el tablero ó muestra de la puerta y en todos los rótulos.—Art. 6° El Farmacéutico que contravenga á estas resoluciones será penado con arreglo á las disposiciones vijentes.—Art. 7° El Consejo tendrá un libro, encabezado con el presente reglamento, el cual será leido á todos los Rejentes, que firmarán la constancia de quedar enterados.—Art. 8° Se harán imprimir doscientos ejemplares de este Reglamento, del que se entregará uno á cada Rejent en el acto de ser notificado. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.—Luis Ma. Drago.—Leopoldo Montes de Oca, Secretario. d13 v15

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. por disposicion Superior el 15 de Enero proximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y con forme á la muestra de comisaria, el pago se verificará en letras de Tesoreria al plazo de cuatro meses sin intereses, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13-v15

Casa Se desea encontrar una baja con once á doce piezas, que este situada en la calle de Victoria ó la de Tucuman inclusive, avisar en la calle de Suipacha núm. 189. altos. d 13 v 14

De hilo Alemanesco de hilo doble ancho género de hilo para sábanas y fundas, cortinas de hilo y un gran surtido de briar blancos y de colores á precios módicos, Perú 40. d13-1p

Aclaracion
Señores Directores de "La Prensa"
Acabo de ver un aviso en "La Prensa" del Domingo, pidiendo la clausura de una casa de la calle Reconquista y suscrito por "William Moore, Reconquista 94." Mi primer impresion fué de asombro, la segunda de desprecio. No existe semejante William Moore ni tal domicilio es cierto, porque su numero corresponde á una puerta del teatro Argentino. Esto solo bastaria para revelar la clase á que pertenece el individuo autor de ese aviso, que se oculta tras del pseudónimo para no sufrir las consecuencias directas á que se espondría si de otro modo lo hiciera. Sin embargo, de hombre á hombre yo creo que valgo mucho mas que ese autor desconocido, y para probárselo quien es tambien ocultamente, para que viva prevenido. Ha sido empleado de una reparticion pública, de donde fué despedido por ciertos manejos que rayaban en infames. ¿Se acuerda el señor? Actualmente ocupa otro empleo en otra reparticion, porque parece que este señor vive de las rentas.... del Estado. ¿Y saben Vdes. señores Directores, á quien debe el autor del aviso el puesto que hoy ocupa? lo debe á mí; á mí, á quien hoy ultraja, al que le consiguió con que mantenerse porque se moria de hambre; á mí que lo he alimentado y de quien ha sido él una constante "sanguijuela", que despues de chuparme cuanto dinero pudo, trata hoy de chuparme la honra. ¿No es verdad señor....? ¿No es cierto q' ese aviso publicado por V. es fruto de una discusion que tuvimos el sábado á las 12 del dia en el Casi o Watson? ¿No es cierto que habia con V. el despecho por no haber conseguido todo el dinero que deseaba?
Oh! señor....hombres como V. que son una verguenza para la humanidad, una deshonra viviente para el pueblo donde existe, una amenaza constante para la Sociedad, debian ir á sepultarse en medio de la Pampa y no mostrar su cara á la luz de una nacion civilizada. Yo comprendo y concibo un hombre vicioso; pero no comprendo ni concibo un hombre infame corrompido y degradado como V. señor;....Trate V. de no irritarme mas, porque entónces hará que me respete de otro modo mas elocuente y mas práctico que el de valerme de las columnas de un diario para narrar ciertos actos de su vida. Yo daré su nombre á la verguenza pública, y no sólo eso sino que........le diré á V. quien soy y tendrá V. que respetarme, si es que no prefiere disparar como ya lo ha hecho...... Concluyo señores Directores. "El señor Williams More, Reconquista 94" ó el señor ....que son una misma persona se tendrán que callar, sino por deber, por miedo al menos—Saluda al señor Director—L. H.—Garantido. d13-1p

Ama de leche Se necesita una que sea primeriza, leche fresca y cuando mas de tres meses, Rivadavia 464. d 13 v 15

Cocinera Se precisa, Corrientes núm. 431. d 13 v 16

Manteles Servilletas y distintas clases de alemanesco, recien sacado, Perú 40. d13-1p

DROGAS, ESPECIES Y FRUTOS COLONIALES
Metales,
SUSTANCIAS, QUÍMICAS, ETC.
de la casa
NOVELLY y Ca., 8 CROSBY Sq.
LONDRES
Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BÉLGICA
GRAN IMPRENTA-LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS
Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
Representante
[illegible]
y
varias otras fábricas de Europa
A. PLAISANTIN
143—Potosí—143
d13 perm.

En la tienda Calle del Perú núm. 40 [illegible] d13-1p

POR PABLO GOWLAND

MUY IMPORTANTE PARA LOS ESPECULADORES
VENTA EN UN LOTE, GRAN PORVENIR,
NEGOCIO QUE NO SE PRESENTA SIEMPRE
Tramway á la puerta en muy poco tiempo
CALLE ANCHA QUE SERA MACADAMIZADA
TERRENO ALTO Y SANO
FRENTE A PALERMO
EL VIERNES 15 A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE
De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cuelé y á 8 cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg. d13-v15

Cocinero, Mucamo y peon de quinta se precisan calle Venezuela 99, siendo escusado se presenten sino entiendan bien su oficio y traen buenas recomendaciones. Ocurran de 12 á 1 de la tarde. d13-v15

Devocionarios
Libros de misa, Semana Santa, la mujer católica, estrella del cristiano, diamante del cristiano, ejercicio cotidiano, nuevo ejercicio cotidiano, pequeño Eucologio romano, Áncora del cristiano, Oraciones de Lavallé, Ramilletes de divinas flores, y otros muchísimos diversos, encuadernados en nácar, en carey, en marfil, en búfalo, en terciopelo, en chagrin, de luto, etc., de todos tamaños y desde lo mas lujoso á los mas económicos. Libreria del Plata; Tacuarí 18. d13-1p

Géneros de lana para la estacion, infinidad de clase, con notables rebajas de precio y recien sacados Perú 40. d13-1p

Aviso oficial Buenos As., Diciembre 12 de 1871—Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisetas punto de algodon blanco grueso y mil corbatas punto de lana negra para la marina conforme á la muestra de Comisaria. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no seran tomadas en consideracion. M. B Campos. d13-v16e

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Lima núm. 85. Será escusado que se presente sino tiene quien garanta su buena comportacion. d12-v14-3.ª p

A las familias Que necesitasen cocineras, sirvientas ó cuanto sea necesario en una casa; pueden dejar sus pedidos en nuestro escritorio Venezuela N. 326 de 9 á 6 de la tarde. Pedidos gratis. d12-v14

Se alquilan Dos casas, una en la calle de la Piedad N. 818, otra en la de Larrea núm. 19. Para tratar Moreno 75 desde las once hasta las tres de la tarde. d12-v14

SE REMATARÁN
100 leguas de campo
BIEN ENTENDIDO
CIEN LEGUAS DE CAMPO
LEASE EL AVISO
En la seccion de remates
POR PEDRO EBBEKE
d12-v13

Carpinteros Se necesitan 5 oficiales y un aprendiz, se les paga bien, y ocurran pronto Venezuela núm. 326, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12-v14

El señor Nunis don Sebastian. Por ignorar su domicilio se le pide pase por la calle de Ayacucho núm. 83 de 8 á 9 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. d12 v14

Casas-quintas Se alquilan dos, la una en el Tigre, á orillas de su rio, con toda clase de comodidades, hermoso jardin y amueblada, la otra en la barranca Sur de esta ciudad, en frente de la quinta del señor Lezama, tambien con un bello jardin. Son las mas bellas posiciones en este pais y de la propiedad de los señores Gonzalez Moreno.—Ocurran calle de Santiago del Estero 113. d12 v27

Confitero Se necesita un jóven de 15 á 18 años, se prefiere estranjero Venezuela 330. d12 v14

Cocinera, mucama y una jóven de 13 á 15 años, se necesitan, pagándoles bien; ocurran Venezuela núm. 226, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12 v14

Muchacho Para el servicio de una casa se precisa uno en la calle del Perú num. 293. d12-v13

Un cocinero Y un quintero se precisa para un pueblo de campo en el Hotel de Roma, cuarto núm. 65 encontrarán con quien tratar desde las 7 á 10 de la mañana y 5 á 8 de la noche. d12-v14

Por un precio Infimo. Se alquila la moderna y hermosa casa calle Temple num. 470 con 6 grandes piezas y demas oficinas, algibe pozo y resumidero, toda pintada, cielos rasos, contramarcos umbrales de mármol etc. etc. apresurarse á conseguir esta ganga, en los altos para tratar. d12-v13

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años. Se prefiere que sea Español y de buenas recomendaciones, calle Cuyo y Junin núm. 633, darán razon, almacen. d12 v16

Lindísimos Terrenos, espléndida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.
Las personas que deséen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle del Temple 59, de 4 á cinco de la tarde podrán veer el plano y tomar informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo; algunos de ellos hacen esquina.
El Tramway Nacional esta delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d. 12 v. 12 e.

Cocinero Se necesita con recomendacion, Parque 130. d 12 v 14

Consejo De Higiéne Pública. Para cumplir lo dispuesto en el Reglamento interno de esta corporacion [art. 13] y debiendo próximamente publicarse la nómina de profesores indicada en dicho artículo, se invita á los señores veterinarios á que presenten al Consejo sus diplomas respectivos á fin de ser visados, asignándose para ese objeto el plazo de quince dias. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1871.—Luis Maria Drago, Leopoldo Montes de Oca, secretario.—Cangallo 833, Maipú 131. d 12 v 17

OJO A LO BARATO
Tabla de pino blanco
Buena, del Canadá, á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Callao núm. 72, esquina á la de Cuyo d1-v30 d. p. 1 3ª pág.

Por la tercera Parte menos de su valor se vende la casa calle de Pozos núm. 79, con 8 3|4 vs. de frente y 70 de fondo, 5 piezas y demas oficinas, con una rica coleccion de árboles frutales, para tratar calle de Lima núm. 402, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Esta rodeada de tramways. d 12 v 14

Se vende Un billar del café calle de Venezuela núm. 230 darán razon. d 12 v 14

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. mensuales, se enseña á leer, escribir y contar con perfeccion á hombres y niños, calle de Moreno núm. 855. Horas de clase de 7 de la tarde á 10 de la noche d 12 v 18

Se necesita Una señora formal, y con buenas recomendaciones, para que se haga cargo de unos niños, para tratar ocurran San Martin 237, de 7 á 10 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. d12-v14

Carpintero Se necesitan 3 oficiales y un lustrador, calle de Comercio N° 76. d12-v14

En la calle Del Parque núm. 516 se necesita un sirviente. d12-v14

Cocinera y mucama. Se necesita, Belgrano 46. d12-v17

PONE PLIEGO
Se necesita uno en esta imprenta. d12-v13

Se precisa Una sirvienta en la calle de Chile 248. d 12 v 13

Mucama Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Perú 137. Se preferirá estrangera. d. 12 -v13

Quinta En Belgrano—Se alquila una linda casa-quinta en Belgrano bien amueblada distante una media cuadra de la plaza. Darán razon en la calle de Corrientes 80. d12-v14

Ojo Fuera de pasta. Un cuarto de tierra se vende en $ 18,000 mjc en Belgrano con 35 ½ varas de frente por 65 de fondo hace esquina, á la calle Estadio; tiene una pieza de material nueva, [illegible]

PARA EL AÑO 72
AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES
A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES
EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux-Mondes.—La Revue du Monde Catholique.—Le Correspondant—Le Journal des Economistes.—Le Journal d'Agriculture Pratique.—La Gazette Médicale.—La Gazette des Hopitaux.—L'Illustration.—Le Monde Illustré.—L'Univers Illustré.—Le Journal Illustré.—Le Magasin Illustré.—Le Magasin Pittoresque.—Le Musée des Familles.—Le Journal Amusant.—La Vie Parisienne.—La Mode Illustrée, con 25 láminas al año.—Le Journal des Tailleurs.—Le Magasin des Demoiselles.—Le Bon Ton.—Le Monde Elégant.—La Toilette des Enfants.—Les Modes Parisiennes.—Le Moniteur de la Coiffure.—La France Elégante.—Le Petit Journal, etc., etc.—Economía Política, Hacienda, Seguros, Derecho, Artes, Ciencias, etc., etc.—DIARIOS POLITICOS.

Las Publicaciones se reciben por todos los paquetes
Las personas que viven en los Pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires, que no tienen sucursal de la Libreria Joly, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte, en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.
Libreria de C. M. Joly—119, calle de la Victoria, 121—**Buenos Aires.** d6v13

Al público Se avisa á las personas que tengan cuentas pendientes con el señor don F. A. Elena tengan á bien presentarlas en el término de 15 dias desde la fecha, pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Hasta las 10 ¼ de la mañana estará en su domicilio calle Suipacha 226—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871. d12 v14

Corbeta Española "Nueva Luna" para Vigo y Coruña—En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del Capitan, como igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirijirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66—En la misma casa se dan giros sobre España. d12 v22

LICITACION DEL Pontazgo del Puente Y CAMINO DEL PASO DE MORALES
Por este aviso se llama á licitacion por propuestas cerradas, que se abrirán adelante de los interesados el Miércoles 20 del corriente á las 1½ de la mañana, á Villa Moron, en casa del Sr. Presidente calle Belgrano N° 122, para todos los informes necesarios, los interesados se dirijirán á su Secretario de la Sociedad calle General Paz N° 19 en la misma Villa Moron.—La Comision d12 v20

Casa Central, se vende la de la calle de Su[illegible] N° 223 con siete piezas empapeladas, aljibe, etc. su situacion la hace inmejorable, para familia, teniendo inmediatos mercados, tramways y demas convenientes, para informes Chile 304 d10 v13 3ap

Importante Se anuncia al público que, para mayor comodidad de los viajantes, las siguientes lineas de tramways, desde la fecha, han convenido en recibir indistintamente en pago de pasages las chapas de goma y metal y los boletos de carton que usan en sus respectivas lineas. La compañía tramways de la Ciudad de Buenos Aires Lda. El tramway central. Los tramways de los señores Mendez. El tramway de la Boca y Barracas. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1871. d10 v12

Durante la Féria
El Escritorio de la Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1|2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que pueden ofrecérseles. d10-v25-3.ª p

Se vende Una casita conteniendo cuatro piezas, cocina, etc. de 9 varas de frente por 65 de fondo, en la calle de Charcas 127, las llaves se encontrarán en el número 125. Títulos de primer orden, por informes calle Piedad núm. 141 d10 v14

Curacion radical de la Sífilis ¡Venérea sin el uso del mercurio por las tan acreditadas píldoras anti-venéreas de Copaiba y Cubebina del Dr. Beniguer. Único depósito en Buenos Aires, Piedras 178 d10 v20

A las madres de familia. Una señora que vive en la calle de Esmeralda núm. 218 que tiene gran práctica en la curacion de la enfermedad muy comun en las creaturas, llamada empacho, con un remedio que posee reconocido por respetables facultativos del pais, con el cual cura en muy pocos dias dicha enfermedad. Ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparla, con la seguridad de la mas pronta curacion. d10-v16

¡Viva Sarmiento! Al público Se venden sanguijuelas hamburguesas por mayor y menor. Precios mas acomodados que en ninguna parte; calle Buen Orden 520 d12-v14

Albañiles Se necesitan Oficiales, y peones: se pagan bien, y no perder tiempo, ocurran Venezuela núm. 326, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12-v14

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio que segun convento de esta fecha entra como socio en nuestra casa don Eugenio Riva, quien tiene el uso de la firma social—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871—Corti, Riva y Ca. d12 v14

Clausura Los vecinos de la calle de Reconquista entre Parque y Tucuman, piden la clausura de una casa de prostitucion situada en la calle de Reconquista num. 167 por la repeticion de los escándalos que se producen en ella. Buenos Aires, Diciembre 8 de 1871—Willian Moore Reconquista núm. 94. d10-v13

Costureras Tanto para coser con máquina como á mano, se precisan en la "Camiseria Española á medida," calle de Piedras núm. 156. d10-v13

Cocinera Que sepa bien, se necesita Artes 274. d10-v13

Dependiente y sirvienta se necesita, Belgrano 221 d10-v13

Cocinera con cama. Se necesita para dos personas, Suipacha 341. d10-v13

Retratos En tarjetas finas desde 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., copias de cualquier retrato á precios módicos y con toda perfeccion y semejanza. Calle Belgrano 280. d10-v13

Asignaciones Del ejército y fronteras. Desde la fecha y hasta el 30 del corriente se pagan por la oficina respectiva, las asignaciones correspondientes al mes de Octubre ppdo.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871—M. B. Campos. d10-v14

Cocinera y mucama se precisan calle Perú 75, altos. d10-v13

Al comercio He vendido mi negocio de almacen sito en la calle de Lima 815, esquina Europa; el que tuviera algun reclamo lo hará en el término de tres dias desde la fecha—Carlo José Jarasselli. d10-v13

¡Ojo! ¡Ojo! Se vende la confitería cita en la calle Defensa 896 esquina á San Juan; el que se interese ocurra pronto á la misma casa donde encontrará con quien tratar. d10-v16

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Al público El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno N° 70, una tapicería y colchonería, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en compostura. A los conocidos míos que conocen los trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undyosed desde hace años he estado trabajando de oficial [illegible] que los trabajos [illegible]

Sirvienta Se necesita una y tambien una muchacha, para cuidar un niño, ocurrir á la calle de las Piedras N° 58 d10 v13

Héctor Alvarez Se encarga del cobro de asignaciones, sueldos desvengados, créditos de proveedurias y cualquiera otro asunto militar á gestionarse ante el Gobierno de la Nacion ó de la Provincia. Modicidad de Comisiones—Buenos Aires calle Chacabuco núm. 251 d10 v20

Estancia En remate. El Juéves 14 del corriente á las 3 de la tarde remataremos la magnífica estancia Ituzaingo, cita en el partido de Ramallo. El remate se efectuará en la casa calle Moreno núm. 126 al lado de la del doctor Perez. Los detalles se encontraran en la seccion respectiva. Perez del Cerro Hermanos d10 v14

Se necesita [illegible] Venezuela 158 d10 v13

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado [illegible] dos retratos, se perdió el Juéves 7 del corriente á las [illegible] d10 v18

Dependiente Se precisa un jóven [illegible] d8 v17

En el remate Calle Artes núm. 209 se reciben [illegible] d8 v23 3ª

Muebles Usados. Se compra toda clase [illegible] Montevideo 339 [illegible] d8 v18 3ª p

Lecciones [illegible] de francés [illegible] Venezuela 258 d8 v14 3ª p

Colegio Franco Español de señoritas Chacabuco 257 [illegible] d10 v17 3p3 y 3p4ª

Muebles Usados ó nuevos se compran, calle Moreno 308, esquina de Salta a10 v19 3ª p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Gallindez.
Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Genova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes, u otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente.
n6-v15d-3.ª p *F. F. Cecchi.*

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Juan J. Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Da. Teodora, Da. Pastora, Da. Micaela, y Da. Martina Revol, para que dentro del término de seis dias contados desde esta fecha comparezcan por esta escribania á cargo del actuario que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue D. Zóilo Aldecoa, sobre compra de terreno en el Partido de Ayacucho, y contestar el traslado que se les tiene conferido, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, les pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho, Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.—Antonio O. Iricoules. Escribano Mayor de Gobierno, d13-1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Irigoyen y Echeverria, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871. Manuel Granados, d13-v13e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se ha de vender en pública almoneda bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 8, 9 y 10 del mes de Enero un terreno valdio perteneciente á D. Manuel Dias sito en el partido de Barracas al Norte en la calle nueva denominada el Horno, entre las de San Patricio y Australia compuesto de un terreno de 13 varas de frente al Oeste por 100 varas y 50 centimos de fondo al Este tasado en 5,400 ps. m|c. Los que se interesen y quieran mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Bernabé Demaria, donde está [illegible]

Compañía de Navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de Diciembre, á las 7 1|2 de la noche, en el salon de los Sres. Fasoni Hnos. y Mavroff, calle de Cangallo No 190. (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5-v29-3ap

Oficiales Boteros, se precisan á la Americana, Victoria 93, se les pagará bien. d8-v15

Alerta Especuladores de buen gusto. En el pueblo de San Fernando, se vende un terreno de 24 varas de frente por 50 de fondo, formando ángulo á la calle de Bellavista, á dos cuadras del canal, frente al puerto, con mas de 10,000 ladrillos gruesos, para construir en cal, pozo de riquísima agua, árboles frutales, leña de este año para vender, 700 arrobas de cal buena para la construccion. El dueño lo vende por ausentarse del país. Las escrituras son inmejorables. Para tratar, á la barbería de Federico Malerbo, en el mismo pueblo, donde encontrarán al dueño, á toda hora del dia. d8-v16

REMATES

Remate suspendido
Por circunstancias imprevistas y del momento, se suspende la venta de la Estancia Ituzaingó.—En oportunidad anunciaremos el dia del remate.
d13 v15 Perez del Cerro Hermanos.

SANTOS MOLINARI Y Ca.
Judicial.
¡¡El Juéves 14 del corriente, á las 11 en punto.!!
De las existencias del concurso del fallido Fernando Aldenhovenen, (Barracas) tambien se venderá la accion al contrato, de la quinta y jardin, tiene una gran cantidad de árboles frutales, plantas, etc.
Por mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta á la mejor oferta y al contado, de todas las existencias del café y jardin del concurso espresado, situado en las Tres Esquinas de Barracas, calle Larga, con tramway á la puerta, hay una inmensa cantidad de arbustos, y masetas de flores.
Se venderá igualmente, 9 cabras, un sorro, un oso hormiguero, un carancho, y algunos otros animalitos curiosos.
Nota—Lo importante es la accion al contrato, pues ya hay gran cantidad de plantas frutales, que entrarán en esta venta, el negocio promete.
Por mas datos, á nuestro escritorio, Perú 135. d7

Por el mismo
Judicial
El Miércoles 13 á las 11 en punto. Las existencias de la sastrería calle de Rivadavia 397 perteneciente al concurso de D. Isidro Degregori.
Por órden del Sr. Juez Comisario venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
Por mas informes Perú 135. d7

MOHANDO Y VIVAR
De artículos de almacen y cervezería en la calle Belgrano esquina á Pasco.
Judicial.
El Mártes 12 y Miércoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias del almacen y útiles de Comercio pertenecientes á la testamentaria de don Paulino Basso por órden del Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarría en la calle Belgrano esquina á la de Pasco cuyo detalle se compone de vinos diferentes clases, gran cantidad de refrescos azucar, especie, jabon loza surtida, un buen lote café, artículos para cerveceros, 200 docenas cerveza del país útiles de la casa armazon flamante etc. etc. todo estará de manifiesto el dia del remate. n28

TOMAS AIRES
En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Murillo, Lanús, Rom y Letamendi, el local es el mas saludable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.
De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.
A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.
El Domingo 17 á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases. la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario esta compuesto de grandiosos edificios la mayor parte con jardines y de gran lujo linderos con los Sres. Lanús Murillo, Rom, Reppeto, Nel, Bonenian y Bosch, es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedaso de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.
En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.
NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 94 [illegible]. d13

MARQUEZ MIRANDA y Ca
Del menaje de la casa calle de Garantias N° 37. Por tener que desocupar la casa.
El Viérnes 15 del corriente, á las 11 en punto dinero de contado, venderemos todo el menaje de la casa arriba indicada, consistente en gran cantidad de muebles, relojes de sobre mesa, cuadros, alfombras, etc. etc.
No faltar á la hora indicada, que hay mucho que vender. d13

BERNARDINO PAZ.
El Sábado 16 del corriente á las 12 del dia en su casa Moreno núm. 105
Remate semanal—De muebles, alhajas, cuadros, espejos, y otros muchos efectos de mercería con las condiciones de costumbre. d13

Por el mismo
En el lindo Pueblo de San Fernando—A las 2 de la tarde
El Domingo 17 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno haciendo esquina á las calles de Junin y 3 de Febrero compuesto de 33 1|2 varas frente por 33 1|2 de fondo.
Prevenimos á los interesados que este terreno está situado á 2 1|2 cuadras de la Estacion y á 4 de la plaza principal. d13

Por el mismo
Por órden de su dueño.
Al contado y sin retirar lote—A las 12 de la mañana.
El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente daremos principio al remate de todas las existencias de la cordoneria civil y militar cita en la calle de Rivadavia núm. 209 1|2 consistiendo en un riquísimo surtido de efectos cuyos detalles son:—un surtido de galones de oro y plata anchos y de todas clases, 1 yarda de trenzas dobles para kepies de oro y plata, 1 id gusanillo de oro y plata, 1 yarda hilo de oro y plata fino, tiros para espadas de varias clases, charreteras para gefe de toda graduacion, sombreros elásticos guarnecidos, gran surtido de kepies para oficiales de toda graduacion desde alferez hasta general, polices franceses, una cantidad de kepies para tropa, un surtido baules de seda, bellota de oro, un surtido general de cordones para dolmas de pura seda, cordones de todos colores de billares un surtido general de borlas de seda y oro, 1 id flecos de oro finos y entre finos, 1 surtido general de botones chatos y de relieves, sombreros de paja finos chilenos y de castor, 1 surtido penachos para murriones de plumas y seda, canelleres, caballeras y chapas, azucenas para oficiales y tropa, 1 surtido variado de biseras, para kepies, y gomas, 1 surtido seda de varias clases 1 de lana de todas clases, y de todos colores, espadas y espadines, de todas clases, para oficiales, 1 surtido catres á la crimea, cuellos, granadas, cornetillas y presillas, bordadas en oro fino, cuellos y boca mangas para generales, granadas de oro finas, 1 surtido de id de seda y oro, paño pe varios colores y clases, otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.
Llamamos la atencion de los negociantes del ramo, y militares que quieran proveerse de artículos de lujo, por un precio ínfimo. Los efectos rematados se entregarán al siguiente dia. d13

Por el mismo
En la Plaza de Libertad por la calle de Uruguay—Al contado y sin retirar lote.
A las 12 del dia—El Mártes 26 del corriente—De un magnífico armazon, arañas de gas, mesas, existencias de almacen y muchos otros artículos. d13

JUSTINIANO GUARDO
Judicial
El Domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de una finca en la calle de Venezuela entre las calles de Entre-Rios y los Pozos. Cuyo terreno se compone de 16 varas de frente por 47 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 135,520 ps. m|c. Por mas informes al rematador Victoria 463. d13

PABLO GOWLAND
Muy importante—Para los especuladores, venta en un lote—Gran porvenir—Negocio que no se presenta siempre—Tramway á la puerta en muy poco tiempo—Calle ancha que será macadamizada—Terreno alto y sano, frente á Palermo.
De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cuelé y á ocho cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg.
El Viérnes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño Sr. D. Eugenio Otero, y á la mejor oferta y sin reserva alguna; el terreno se compone de 98 vs. de frente al Sud por 276 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con los terrenos de Cuelé, por el fondo con D. Juan Zelaya, por el Este con los herederos de Cisneros y por el Oeste con D. Manuel Reyes, la casa se compone de tres piezas de material en muy buen estado, [illegible]

Por el mismo
Al contado—En su casa calle Defensa núm. [illegible]
El Viérnes 15 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de porcelana, loza, cristales.
30 canastos y [illegible] compuestos de tazas de porcelana y loza platos para té y café, [illegible] platos surtidos, fuentes hondas y playas, juegos de lavatorios [illegible] copas surtidas para vino y licores, [illegible] para agua id para licor, [illegible] azucareras, jarros, licoreras, porrones de barro para agua, cazuelas de barro, platos de id, [illegible] salivaderas, lecheras, floreros, saleros etc.
En seguida—10 cjs. chocolate español superior, 10 id id francés, 25 cascos vino de oporto, 50 cajas té congon, 50 id id Orange Pekoe, 15 id id congou en latas, 100 barricas harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 25 barricas azúcar refinada, 50 cs. marrasquin legítimo. d12

CALDERON Y SUNDBLAD
Judicial
De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.
El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea, y rodeado de magníficas quintas.
La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco y un palomar con 400 casales de palomas.
En la Estacion habrá carruages para conducir los interesados.
Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. d16-2° s-3° 1

MARTINIANO BONORINO
En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de la Victoria entre Zeballos y Solis
El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten de un buen surtido de artículos del ramo cuyo pormenor se omite por ser muy estenso, todo lo que estará á la vista el dia del remate. d8
Al mismo tiempo—30 barricas azúcar refinada con avería, 20 petacas tabaco correntino, 40 bolsas de mandioca, 10 cajones jamones de Westfalia.

Por el mismo
De artículos de almacen calle la Defensa núm. 177.
El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—60 cajones fideos de génova, 25 bolsas mandioca fina, 100 cajones bacalao clase superior, 30 barricas galletitas, 25 bordaleses vino burdeos, 2 hermosos armazones, y mostrador con piedra mármol, d13

JUAN ALBERTO ASTENGO
Judicial
De un magnífico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Lasares, paraje pintoresco y sano.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.
El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1|2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres. compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos m|c. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2|3 partes.
Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador, n21

Por el mismo
Importante remate de terrenos en Barracas
El dia Miércoles 13 del presente, á las 6 en punto procederé al remate de un hermoso terreno en Barracas con 19 vs. de frente, formando esquina á la calle de Universidad, por 64 vs. de fondo, por un costado á la calle San Patricio y por el otro rumbo 51 vs, este terreno estará entre poco tiempo rodeado de tramways y la estacion del tramway de la calle Sola o salta terrenos muy altos en buena posicion.
Tasado en 4 mil pesos la vara, no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo, por liquidacion, por mas datos calle Belgrano núm. 353. d7

BAZ y JUSTO
De un lindo terreno para agricultura
Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.
A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."
El Domingo 21 de Diciembre á las 12 del dia.
Despues del almuerzo, se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.
Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.
Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 [Recova Nueva, altos.]
El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno, donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.
No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.
Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lunes 25, dia de fiesta. d12

PEDRO EBBEKE y Ca.
Calle Perú num. 80. Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo limítrofes á las Provincias de Santa Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero.
El Sábado 16 del corriente á las 2 de la tarde y dinero de contado se rematarán por órden de los propietarios, los magníficos campos arriba mencionados, prestándose á su venta [para mayor facilidad de los compradores] por lotes de una legua cuadrada con opcion á una suerte de cuatro leguas.
Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de ebanistería y construccion y aptos para crianza y agricultura; están llamados á un brillante é inmediato porvenir, tanto por su proximidad á las últimas Colonias de Santa-Fé cuanto por la probable construccion del ferrocarril del Chaco, sobre cuya mano se encuentran.
La construccion de esta via férrea ha sido ya aprobada y subvencionada por el Senado Nacional, y siendo á mas otra ventaja á favor de estas tierras, el hecho de hallarse hoy á 40 leguas adentro de fronteras.
Los interesados hallarán hasta el dia del remate en nuestro escritorio calle de Perú núm. 80. los planos, escrituras y antecedentes necesarios para cerciorarse de la inmejorable situacion de aquellas tierras como de la bondad y validez de los títulos. d12

NO OLVIDARSE
QUE HOY
MIÉRCOLES 13
Y JUÉVES 14
ES EL REMATE JUDICIAL
De la espléndida tienda perteneciente á testamentaria del Sr. D. Juan Churruca.
600 LOTES DE GENEROS
Calle Victoria esquina á Buen Orden.
d12-v14-8a.p. **Por Bence y Puig.**

DOMINGO CEDEYRA
De un terreno calle del Parque núm. 539 frente al colejio del Salvador.
El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita calle del Parque núm. 539, la que se designará por la bandera de remate. El terreno mide 7 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud; 3 piecitas viejas, pozo de rica agua, letrina y algunos árboles frutales. La situacion de este terreno no precisa comentarios, puesto que se halla en el barrio mas pintoresco y mas alto de la Capital de la República. ¡Ojo pichincheros! d13

GREGORIO RIVAS
Importante venta forzosa por liquidacion, ojo especuladores.
De una bonita casa, y de poco precio, situada en la calle de Garantías N° 265, entre las de Santa Fé y Arenales, solo dista un cuarto de cuadra de esa calle por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano.
En la tarde del Domingo 17 del corriente, á las 6 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la indicada casa, cuyo terreno mide 8 1|4 vs. de frente, por 20 1|3 vs. de fondo, todo abajo de muros, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfajiado son de Quebracho, y ñandubay, los pisos de las piezas los de los patios y techos son embaldosados, la pared del frente á la calle y todos los arcos son los ladrillos asentados en cal, umbrales de mármol, los revoques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle y todo el edificio [illegible] cal. La casa se ha hecho [illegible] así pues los interesados pueden [illegible] quier hora del dia, ocurriendo [illegible] ma acera en el Almacen de [illegible] formes ocurran al [illegible] núm. 80.

JOSE M. LA[illegible]
[illegible]

HIDALGO Y TORRES

[illegible]

El Viernes [illegible] á la 1 de la tarde en el patio de nuestra casa, sin retirar lote: Los lotes son de 20 y 30 varas de frente por 56 y 70 de fondo. Por planos y mas informes al escritorio Bolívar 76. d8

Por el mismo.

En nuestra casa, Bolívar 76.—Remate semanal de muebles, cristales, cuadros, etc. etc.

El Miércoles 13 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados. No faltar á la hora. d8

Por el mismo

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden Nº 592.

Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de D. José Piaggio y Da. Anjela Ruppiti.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tigeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido del ramo, que no detallamos por su estension.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolívar 76. d8

FRANCISCO F. DE LA SERNA

Judicial

De muebles—Salta 82.

Testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, á cargo del Dr. D. M. García Fernandez.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, los muebles siguientes:

Sofaes y sillas de caoba con sus respectivas fundas, mesas de centro con piedra mármol roperos, de id con espejo, lavatorios de id piedra mármol, sillas varias clases, aparador de caoba, cómoda de id con piedra mármol, cuadros con paisajes, costurero, relox de pared, alfombrados de tripe, batería de cocina y varios otros muebles, que no se pueden detallar por su estension.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, Salta 82. n26

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita central
Linda como una tazita de plata
Calle de Salta N. 82
Entre Potosí y Moreno

El viernes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fijarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 70 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, aljibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,3[illegible] $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

¡EN SAN FERNANDO!

DE UNA HERMOSA CASA

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho, sobre la barranca del rio, á 5 cuadras de la estacion, á 2 de los mejores baños del rio, aires frescos y purísimos, rodeada de valiosos edificios y preciosas quintas, propiedad del señor don Daniel Rojas, en la que vivió últimamente, don Benjamin García; actualmente se halla desocupada.

TERRENO

Frente al N. á Ayacucho 20 varas, fondo al Sud que hace frente al Este á 11 de Setiembre 50 varas.

EDIFICIO

Gran portada de cedro al frente, con un estenso comedor, á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha, con ventanas al N. cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquísima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que se cubre de sombra todas puertas, que dan al patio, cercado todo de pared de 3 vs. de alto, y con un porton en la calle 11 Setiembre, que sirve de entrada al 2º patio.

Se puede ver todos los dias,

Los techos son de azotea, y con maderas fuertes.

El Domingo 17 de Diciembre á la 1 en punto venderemos á la mejor oferta dinero de contado, esta hermosa propiedad.

Títulos inmejorables. d8

Por el mismo

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 385 y 389.—Testamentaria de D. Jaime Catedra á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

F. MADERO Y Ca.

De carruajes nuevos y usados, guarniciones y sillas de montar á caballo nuevas—En el patio de nuestra casa Bolívar 14.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y algunos usados, su pormenor es el siguiente:

Un precioso cupé clarence con cristales, flamante, de 4 asientos forro de seda tengué muy fuerte y francés, otro id cupé clarence con cristales, flamante tambien de 4 asientos forro de seda color perla construido en París, otro cupé poco usado para médico, una volanta norte americana para campo en muy buen estado y de 6 asientos, una jardinera de paja última novedad flamante construido en París carruaje precioso para verano, una volanta de muy poco uso para la plaza, otra id id id para id, una calesa en perfecto estado, muy cómoda para familia, construccion del país, un tilbury sistema de lancasi nuevo, otro id con guarniciones y caballos, otro id francés en buen estado, otro id norte americano poco uso, un brek probablemente pues tal vez se venda antes en particular.

Guarniciones—surtido para uno y dos caballos flamantes, sillas para hombre y señoras.

Caballos—Yuntas para carruaje y caballos para paseo.

NOTA—Solo previniendo de ante mano y á venderse á todo precio venimos para vender mas carruajes y caballos.

OTRA—Siendo al mejor precio y sin retirar lote se reciben artículos de este ramo para ser vendidos el dia señalado. d6

2 magníficos caballos ruanos cola y crines blancas, maestros en el tiro y con los condiciones mas exelentes como son: sanos. mansos, gordos y sobre todo tiran al pecho como unos ángeles.

Por el mismo

De mas de mil volúmenes de obras en Inglés—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolívar 14.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida de libros en inglés, donde hay obras de muchísimo mérito por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor irá despues.

Los catálogos se repartirán en nuestro Escritorio Bolívar 14. d6

Por el mismo.

Judicial.

De la casa calle Méjico núm. 345

El Juéves 14 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Ruiz y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, compuesta como sigue:

Ocho varas noventa cent frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, edificadas siete hermosas piezas de material, aljibe de 100 pipas y demas oficinas necesarias.

Su tasacion es 202,578 ps m. c. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.

Títulos exelentes, pormenores Bolívar 14. d1

Por el mismo

De magníficos muebles—En el patio de nuestra casa Bolívar 14.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes y otros usados, su pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo por órden Judicial venderemos 3 riquísimos juegos de Sala en esqueleto el primero compuesto de 22 piezas el segundo de 11 y el tercero de 9 piezas.

NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion, siendo al mejor precio. d13

[illegible] COSTA

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de [illegible] testamentaria de Da. María T. Guerrero de Segurola(?) [illegible] calle de Europa 81.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 4 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

Por el mismo

De pianos, órganos, é instrumentos de música—Judicial—En la casa calle Buen Orden 321.

El Juéves 14 de Diciembre por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Zavaleta en la ejecucion seguida por los Sres. Crapile y Picaso contra D. Santiago Paggi.

A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias, consistiendo en pianos, órganos de cilindro, oigles, flautas, cuernos para cazador etc. n2

PASCUALETTI Y Ca.

Judicial

El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 céntimos al primer rumbo por 38 vs 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matías Aberrastegui, y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d1º

JUAN F. ACHINELLI

Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155. n15

Por el mismo

De muebles, loza, cristales porcelanas—En su casa calle Belgrano núm. 155.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedras y espejos, mesas del centro caoba y jacarandá, mesas de pino, sillas de caoba, id americanas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de plata y oro de bolsillo, un buen piano para estudio, mesas de noche, escritorios altos, mesas escritorios de cinco cajones, espejos marco dorado, id marcos de caoba, cuadros gravados, juegos de té, porcelana fina, id electro plata, juegos para lavatorios, loza piedra, id porcelana dorada, juegos de laton para id, botellones cristal, vasos, copas, jarros lámparas, floreros, manteles y servilletas de hilo, juegos de bandejas, albums de terciopelo y un variado surtido del ramo que estará á la vista en el acto del remate.

En seguida varios artículos de ropería y mercería como ser pantalones finos de paño, id casimir, chalecos, sacos, chaquet, corbatas, pañuelos cambray de hilo, tohallas, medias, zapatillas de raso, bordados de la India, estractos finos de lubin, agua de colonia y otros artículos que se omite el detalle por considerarlo innecesario. d12

MARIANO BILLINGHURST

De una casa calle Estados Unidos Nº 254 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

BULLRICH y Ca.

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 64 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas tiene 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con magnífica fruta higueras, magníficos peros etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribanía del Sr. Cajaraville Escribano Byron Recoba nueva núm. 86.

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118. d12

Por el mismo

En la calle de la Florida núm. 155—Por liquidacion—De todas las existencias del escritorio de la Protectora Mutua.

El miércoles 13 de Diciembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este escritorio, á saber:

Riquísimo mostrador de nogal con baranda y enrejado de bronce propio para un banco, 2 escritorios de nogal, mesa de id, 12 sillas asiento esterilla, bancos para escritorio, cancel de vidrieras, mesas, pizarras, tinteros, reglas placas, carpetas, 3 estantes de madera, alfombrado, lámparas y muchos otros artículos de Escritorio. d12

Por el mismo

De Muebles en su casa calle San Martin núm. 118

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan al campo y de varias testamentarias por órden judicial como sigue:

Cama de bronce, ropero de caoba con espejo Chiffonier de caoba, escritorio id, sillas y sillones id asiento esterilla, brazos de pared de cristal, cómodas de caoba, lavatorios id, mesa de noche id, 1 escritorio ministro de jacarandá, sillas y sillones id asiento esterilla, sofaes y sillones id, cortinado, alfombrados de tripe, dos ricas cajas de fierro, perchas, farol de zaguan baños de lluvia, cuadros y persianas.

Un juego de Sala forro reps solferino de caoba sólido con tapa-fundas, dos mesas de centro, una biblioteca caoba, dos cómodas, dos alfombrados de tripe, bruselas, 3 cortinados bordados con galerías doradas, 5 lavatorios caoba y jacarandá, una araña para gas, dos picos de gas para 4 luces, 1 piano pierna calzon, dos espejos marco dorado, un carruage para niños, sillas negras imitacion jacarandá, sillas desarmadas, encajonadas, cristales, loza, porcelana etc., velocípedos, y otra cantidad infinita de muebles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo á las 3 1/2 de la tarde, remataremos tres lindas yuntas de caballos de tiro á saber: 2 lindos moros mestizos chilenos, 2 colorados grandes 2 mala-caras.

Invitamos á los que necesitan caballos de tiro, no dejen de ser puntuales á la hora arriba indicada. d12

Por el mismo

Importante remate de cigarros—200,000 cigarros Belgas por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa San Martin núm. 118.

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

200,000 cigarrillos Belgas de Superior calidad, cuyas marcas son mas ó menos:

Britania, Aurora, Teofilita, Tudesca, La Memoria, Flor del Solar, El Ebro, Cabinet, Tissonda, Perla de las Ansillas, Facundo Acosta, Confianza, etc.

Llamamos la atencion á los señores almaceneros, cigarreros, etc., por mayor y menor sobre este importante remate de cigarros superiores, pudiendo muchas de las marcas rivalizar con cigarros habanos, por su buena calidad de tabaco y perfecta echura.

La venta se hará por cajones cerrados. d13

Por el mismo

Venta particular, de una Estancia, en el partido del Pilar, sobre el rio de Lujan.

Ofrecemos en venta una magnífica area de campo, situada en el partido del Pilar, sobre el rio de Lujan, á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la estancia y campo de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente, se presta admirablemente para la cria de ganados, vacuno y lanar, lo mismo que para la cria de chanchos, sementeras, de trigo maiz etc. etc.

Las personas que se interesen en la compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde tenemos el plano del terreno. d18-v15

FEDERICO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 111,

Por órden del señor Juez civil de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta—Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja—edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Carlos Fleming, que corre por la oficina del escribano [illegible] d8

[illegible] De todas las existencias de una testamentaria [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible]

El Juéves 14 y Viérnes 15 de Diciembre [illegible] en punto del dia, se ha de vender [illegible] surtido de 2 casas de [illegible] por su detalle [illegible] cartel [illegible] muebles, alhajas y otras.

Por el mismo

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés López por órden y mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac P. Areco, "Fijarse".

El dia Domingo 24 de de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la antedicha finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 50 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificadas á la moderna [illegible] por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. mc no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad le ha costado al dueño mas de 290 mil pesos en el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

Por el mismo

Remate Judicial—Pichincha, Importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre las calles Sarandí y Rincon, á sólo 2 cuadras del gran Boulevar de Entre-Rios: por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superó, alerta.

El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3/4 varas de frente por 65 varas 15 centímos de fondo, cuya tasacion baja y vieja solo alcanza á la suma de 34,704 $ 28 centésimos y siendo sus 2/3 partes 23,137 ps., precio porque debe empezar la venta, como se vé esto es una linda pichincha, alerta y no olvidar.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Raimond, donde corre la Testamentaria (calle Bolívar).

Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo. Mas pormenores Maipú 99, casa de remate y comisiones. n29

VERDAGUER

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 del corriente Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3/4 varas frente al Oeste, por 51 de fondo al E. con un martillo en favor de 3 varas 30 cents. por 4 en el ángulo N. E. Su tasacion general asciende á 123,492 ps. 65 cents., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tazacion. Títulos inmejorables, calles de lo mas sano de la ciudad.

Para mas informes á la escribanía Cajaraville donde se halla el espediente. d8

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perlekon

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 70 cents de frente al Sud por 31 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 75,382 71 c. mjc. no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribanía F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganosse.

El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de P. Medina, (bajo Cabildo). n30

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste, el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo, hay ademas una gran huerta con muchos árboles de frutas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc. no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio D. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

PABLO ESCALANTE

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amesaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone de seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles; paraísos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 465 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos 150 varas de tabla para id en 420 pesos, 42 bebidas á 30 pesos una, son 1260 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno, 5247, 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo, Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posecion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plana, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

De muebles.—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos que en parte se espresan á continuacion:

Un ropero negro con espejo, mesas de comedor de guindo, id de pino, lavatorios de caoba con mármol, sillas, camas de fierro, id de madera, confidentes y sofaes sillones, aparadores de caoba, cómodas alfombras, cuadros, armarios, arañas de cristal de 4 luces, chocolate, vinos diferentes clases, un surtido de efectos de tienda y mercería, cigarros diferentes marcas, alhajas de oro, é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. d8

Por el mismo

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes y confidentes forro de ule y crin, lavatorios con mármol, mesas de comedor de guindo, sillas, camas de fierro, id de madera, sillones, aparadores de caoba, cómodas, un surtido de efectos de tienda y mercería, alhajas de oro, cuadros, espejos, relojes de sobre mesa, vinos diferentes clases, y un surtido completo de cigarros é infinidad de objeto que estarán á la vista el dia del remate. d8

Por el mismo

De 9 lotes de terrenos en Moron á 1 1/2 cuadras de la plaza de la Estacion al Norte, únicos terrenos sin edificio, linda posicion, brillante oportunidad para pobres y ricos.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Están ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á la de Libertad é Independencia.

9 Lotes de 10 vs de frente al Norte por 50 de fondo y 5 id de 10 id. id al Este por 50 id. Cada uno siendo dos de ellos esquina.

Estos terrenos se venderán á todo precio y por liquidacion. No olvidar el dia y hora indicado. [illegible]

Por mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138. [illegible]

[illegible] para vestidos, lienzo, [illegible] percalina, bombasí blanco y de colores, id blancos de hilo, camisas, pecheras de hilo, id de algodon y hombre, [illegible] gas, pellones tucumanos, corbatas, boas de lana, [illegible] tes de cabritilla, merinos negros y de colores, [illegible] lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de [illegible] Crimea, [illegible] merinos negros franceses; las clases mas ricas de [illegible] gran surtido de medias para señora, clase hasta la mas rica de plata, id id para hombres, [illegible] para niños, [illegible] hilo para señora, id id de algodon, [illegible] para señora, [illegible] para niños, corsées finos y regulares, [illegible] de hilera de hilo, pañuelos de seda, [illegible] sones para señoras, camisetas de punto, [illegible] infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

JOSE ANTUÑA

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo por Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de setenta varas de frente por setenta de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 10,000 pesos mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes. Dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granadila(?), en la escalera del Cabildo, hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

BERNABE S. BASVALTO

El Domingo 17 de Diciembre sin falta alguna á las 5 en punto de la tarde se remata la hermosa casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 283 edificada en terreno de 8 vs. 3/4 de frente por 40 de fondo, con 6 piezas de azotea y 2 cuartos subalternos pisos de baldozas y tablas, cielos razos, patios embaldozados, aljibe, pozo de balde, cocina y necesarias, todo de lo mejor, el que desee emplear bien su dinero no pierda esta pichincha, los títulos son superiores.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 75. d5

NICANDRO DORR

Judicial—De almacen.

El Juéves 14 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, al remate del almacen calle de Méjico y Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Muri, consistiendo en un surtido general de artículos de comestibles y bebidas, armazon, mostrador, balanzas, útiles, al mismo tiempo: se rematarán varios galpones, de pertenencia del mismo testamento. d5

BENCE Y PUYG.

Judicial—De todas las existencias de la tienda calle del Buen Orden esquina á la de Victoria perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Churruca y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Emilio Agrelo.

En los dias martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada tienda Buen Orden esquina á Victoria con el espléndido surtido que en parte detallamos á saber.

Lienzos y bramantes de las mejores marcas conocidas, zarazas para vestidos, percales id. id de 1/2 hilo, varonas de colores para vestidos, zarazas para colcha, géneros para vestidos varias clases, poplin id. lustrinas de colores y negras, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, tohallas de hilo y algodon, colin de hilo y algodon, brines de colores para ropa de niño y hombre, camisas pechera de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina, calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta plomo y negra, alerta plomo, pozo blanco, merinos negros, muselina id, paño merino id, gargones para lana, frazadas varias clases, pequin negro y de colores, cró negro y de colores, [illegible] de gro, id de punto, id de varias clases para verano, pañuelos de gró de taparse, id de la india punzó, id de colores, id de algodon, un surtido de perfumería completo, cinta de terciopelo negra y de colores, [illegible] negro, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostrador y demas enceres pertenecientes á la misma casa. d5

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Gabardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 y 1/4 varas de frente por 55 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101,170 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 67,446. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 25 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 15 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

Por el mismo.

Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 21 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriatico" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17, mil 200 $. mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28.350 ps. mjc por un juicio ejecutivo que sigue D. Antonio Sivori, contra D. José Martignogne, por cobro de $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion; por mas pormenores ocurrir á la oficina de Li[illegible] n28

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abaté, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacrozze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Hagnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote Nº 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 10 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 6 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 66,939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote Nº 3, un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc. v.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 61 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N. por 43 varas 20 cents. al S. 4 grandes piezas, [illegible] el 1er. partio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents, mjc.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para ventas y otros datos al rematador Perú 117. d10

CABRERA Y ALMANZA

64—MANZANAS—64

En el pueblo de San Fernando

A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN ARBOLEDA

Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas.

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes.

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS.

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño las dos chacras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion [illegible]

[illegible] con el Rio de las Conchas y el [illegible] Martinez [illegible]

Los interesados [illegible] remate en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

[illegible] á los especuladores y no faltar á la hora [illegible] que recomiendan los martilleros. Escritorio [illegible] San Martin 20 altos. d1

¡Por el mismo

Judicial

De una CIGARRERIA

CALLE SUIPACHA N. 74

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de don Gaetano Danell.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana daremos principio á la venta á la mejor postura y dinero de contado por órden del mismo señor Juez de 1ª Instancia [illegible] de las existencias de la cigarrería calle de Suipacha núm. 74, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros habanos, hamburgueses, habanos varias marcas, id Príncipe de Gales, id cigarrillos colorados, yesca, tabaco francés, fósforos, cigarros aprensados, boquillas ordinarias, pitos de madera, papel cortado, cigarrillos de tuto, id de cuero, rapé francés, cajas para rapé, cigarros marca Cambria, cigarros habanos, id diferentes marcas, id empesados, tabaco marca Corte Corriente, id chicos, cigarreras finas, pipas de madera, cigarros Virginia, armazon, mostrador, vidriera, balanza, tarros cristal, cuadros, mesas, roperos, sillas, bancos, un cajon rapé francés, tabaco britaco, un caj. tabaco Virginia, cigarros trabuquillos, 14 fardos tabaco de oja, 1 espejo, una cama fierro, 4 barricas con tabaco de oja—2 vidrieras de ventosia, 2 banaderas de lata, plantas pájaros, una escalera, cja. varios, puertas viejas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

Escritorio San Martin 20. d6

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta y como perteneciente á la testamentaria á D. Marechal, terminado que sea el remate de la cigarrería, venderemos las existencias dejadas por dicho finado, en la misma casa. d6

Por el mismo

Judicial

Por órden del mismo Sr. Juez.—Perteneciente á la testamentaria, de D. los bienes dejados á dicho finado, que estarán á la vista, San Martin No 20. d6

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue: La primera se compone su terreno de 8 varas y 10 centésimos de frente por 35 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el número 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de rejas á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 7 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por ser la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs, y 10 centésimos de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,766 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que va á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva Nº 82. d10

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: El precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será escluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que está poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de adjudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasacion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps. mjc. la poblacion de dicha estancia donde va á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Domínguez Paraguay, núm. 334.

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos; situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarría y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num.			Tasacion
3— 9.80	vs. fte. al N. por	39.69 fdo. al S.	—27,679
4—10	" "	39.69 "	29,706
5—10	" "	39.69 "	29,776
6— 9.30	" "	39.69 "	27,679
7— 9	" "	39.69 "	26,789
8— 9	" "	39.69 "	26,789
9—10	" "	19.94 "	14,766
10—20	" esq. á Mathieu	20 "	31,837

Con frente á la calle de Mathieu

Num.			Tasacion
11— 9.92	vs. fte. al O. por	27.92 fdo. al S.	—16,577
12— 9.92	" "	34.58 "	16,088
13— 9	" "	50 "	33,858
14— 9	" "	48.45 "	32,989
15— 9	" "	47.68 "	32,650
16— 9	" "	46.88 "	32,452
17— 9	" "	46.31 "	32,797
18—10.5	" "	34.67 "	20,869
19—10.5	" "	28.73 "	20,352
20—10.5	" "	32.79 "	10,439
21—20	" fte. Cochabamba	20.10 "	28,455
22—10	" "	20.10 "	15,567
23— 9	" "	50 "	30,374
24— 9	" "	50 "	30,374
25—10	" "	50 "	33,083
26—10	" "	50 "	33,083
27—10	" "	50 "	33,983
28—10	" "	50 "	33,989
29— 9	" "	50 "	30,374
30— 9	" "	50 "	30,374
31—12	" "	20 "	19,909
32—30	" esq. á Pichincha	30 "	[illegible]
33—10	" "	[illegible] "	[illegible]
34—10	" "	[illegible] "	[illegible]
35—10	" "	50 "	29,705
36— 9	" "	50 "	[illegible]
37— 9	" "	49 "	33,883
38— 9	" "	48 "	33,054
39— 9	" "	40 á mas [illegible]	

[illegible] tilo de 10.28 y 7.61 ..... [illegible]

40—Compuesto de una area de terreno en el centro de la manzana de 45 vs. de [illegible] por 44 de fondo [illegible]

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.05[illegible] $ mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701 [illegible] por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 12[illegible] ó Arenales núm. 1[illegible], los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio [illegible]

[illegible] dará principio al remate de todas las existencias del [illegible] establecimiento, cuyo pormenor es como sigue: Seis ricas mesas de billar, con todos sus útiles y tres y cuatro mesas con piedra mármol, una cantidad de cuadros, espejos grandes y chicos, 3 docenas sillas de [illegible], una cantidad de bandejas, [illegible] seis arañas, [illegible] mostrador, [illegible] una gran cantidad de loza, cristalería, una cantidad de vinos finos en bordalesa, una inmensa batería de cocina, vino francés en bordalesa, vino de oporto, jerez, priorato, una gran cantidad de licores, tres mesas de comedor, servilletas, dos docenas sillas de guindo, muebles, [illegible] de fierro, mesas de luz, confidente forrado en reps, sillas forradas en reps, salivaderas, alfombras, cuatro galerías con cortinas, cómodas lavatorios y una cantidad de artículos pertenecientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension.

Nota—En seguida se venderá armazones, mostradores y demas útiles del ramo.

Por mas pormenores al rematador [illegible] 126 ó Arenales 108. d6

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que esta situada en la calle Moreno núm 55[illegible], cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,143, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolívar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en él edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel y y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sagasti, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,600 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n18

Por el mismo

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender:

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa se compone de 31 varas de frente al N. E. por 50 [illegible] E. [illegible] y tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 $ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, [illegible] N. E. del pueblo compuesto de 150 varas de frente al N. E. por [illegible] de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y rodeado [illegible] de zanja sembrado de alfalfa y tasado en la suma de 27,773 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin [illegible] que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones [illegible] al rematador Perú 141 [illegible] señalado por banderas. n28

Por el mismo

Judicial de una Casa [illegible]

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 344, perteneciente á la testamentaria de [illegible] tasado en todos sus ramos en la suma de 26,9[illegible] su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, contiene 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro etc. y todo edificado bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador Perú núm 141. n22

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872, á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 442 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 930 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de balde etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central. A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. [illegible] Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas aljibe etc.

Esta tasada sumamente baja en 32,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribanía de Burgos y Piñero Bolívar 22 y 1/2. d5

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 71,168 ps. 53 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero,

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

AVISOS

Único conservador verdadero de la dentadura—Indispensable á cuantos padezcan de la boca—Elixir dentrífico Saint Servaint, del Dr Casasa. Los efectos de este precioso y agradable Elixir, son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas, se curan las encías, las úlceras, los tumores, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frío, y se quita el mal aliento. A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos. Importante—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco que no lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio—Dr. Casasa. En venta en las principales farmacias como la de Toledo y Molpe, Rivadavia 180, de Cranwell, Rivadavia 30, de M. Polgari y Ca, Victoria 212, de T. Lasarte, Belgrano 264, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 190, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc, etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 178. d10-v21

AL PÚBLICO

Los herederos legítimos de D. Valentin Bazaval avisan que el Tribunal Superior de Justicia en la tercera instancia [illegible] que los que se dicen herederos y albaceas testamentarios de D. Valentin Bazaval, no puedan vender, hipotecar, arrendar, ni afectar de modo alguno las fincas raíces que haya dejado, desde su fallecimiento, [illegible] para que nadie alegue ignorancia al respecto.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

PLANTAS

[illegible]

[illegible]

Al Sr. Juez de [illegible] Por disposicion [illegible] Superior Tribunal [illegible] Fermin Iriarte, [illegible] sobre propiedad de [illegible] presente carta acordada [illegible] muchos años—Manuel [illegible] Sala primera.

Da. Ventura Llanes de Godoy.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1870.

D. Hermenegildo Godoy esposo, D. Vicente y D Jorge Godoy, hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos [illegible] de su alma, en el cabo de año, que debe celebrarse el 15 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos. d12-v23

Maria Eugenia Cordero

Q. E. P. D.

Falleció el veinte de Noviembre de 1871

Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero madre, y sus hermanos Petrona, Pascuala, Mariano Cordero y Casimira Cordero de Kayhach y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el bien del alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Viérnes próximo 15 de Diciembre á las 10 1/2 en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. d12-v15

LA SEÑORA

Dña. Maria Ignacia R. de Ziegler

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Diciembre de 1870

Su familia suplica á las personas de su relacion, quieran asistir á las misas generales, que por el alma de dicha finada, se celebrarán el Miércoles 13 del corriente en la Iglesia de San Ignacio, de ocho á once de la mañana. d10-v13

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 $ mjc. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar un esquela Santiago del Estero 117, Perú 119, Cangallo 457, Buen Orden 265 y Belgrano esquina á Lima, confitería. d5-v13

Isla Magnífica, poblada y cerca se vende ocurrir á la calle de Chacabuco No 30 1/2. d6-v16

Libreta Perdida—De la casa calle de Montevideo 146 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Gaetano Carobo que representa la suma de 16,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n30-v15d

A los Negociantes de la campaña y del litoral. En la panadería mecánica calle del Parque Nos 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, El Numancia é El Sud Americano á precios sumamente módicos. d3-v8e

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W D Junor, director del Colegio Inglés, Esmeralda 128. d6-v6e

Terreno en Belgrano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos. d8-v25

Esmeralda grande en anillo con 16 brillantes. Se vende barato porque es heredada, se da por 4000 $ mjc. Brillantes, 26 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos. d5-v23

Plomo Viejo se compra Cangallo 114. d8-v8e

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes N 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n18-v17d

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.

La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. n30-v30d

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situado en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan [illegible] tiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad—Alejandro Bndino. n30-v30d

En el escritorio de comisiones y conchavos Piedad 322, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo, los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, oficiales barberos, y hay para colocar tenedores de libros, que posean varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d13-v30

Música Instruccion de piano y canto, por una profesora acreditada Méjico 283, Bolívar 77, Buen Orden 11. n23-v28d

Exposicion [illegible] de la circular de la C. D. de la Exposicion en Córdoba, la Comision de Buenos Aires, invita á los Espositores de esta Provincia suministren los precios de todos aquellos objetos que deban ser vendidos en la Exposicion y que nombren los representantes que deben ser los vendedores en Córdoba. El encargado de esta Comision recibirá los datos en la oficina calle 25 de Mayo núm. 121 hasta el 10 del corriente Diciembre—La Comision. d3-v12

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado el Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, ruego á los favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro [illegible] brasileros de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy, y en fin de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, [illegible] de Setiembre de 1871.—Rocha Junior. [illegible]

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tan luego como se abra la línea [illegible] el servicio de las líneas será como sigue:

Plaza Victoria y Once [illegible]

Saliendo de la Plaza Victoria, irá por las calles de Parque y Esmeralda, regresando por las calles de Artes y Corrientes.

Plaza Victoria y calle Callao [illegible]

Saliendo de la Plaza Victoria, irá por las calles Parque y Talcahuano y regresando por la calle Corrientes.

[illegible]